



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

G L O S A R I O

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
COE del IEM:	Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán;
COE del INE:	Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral;
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
DEOE del IEM:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán;
DEOE del INE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral;
FU:	Formatos Únicos;
INE:	Instituto Nacional Electoral;
IEM:	Instituto Electoral de Michoacán;
JLE-MICH:	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán;
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;



OPL: Organismos Públicos Electorales;

Proceso Electoral Local: Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; y,

REINE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 5 de octubre de 2017, mediante Acuerdo INE/CCOE001/2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó el diseño de los FU¹ de la documentación electoral, los modelos de materiales electorales y los colores a utilizar por los OPL en el Proceso Electoral Local 2017-2018, creándose con el propósito de unificar los criterios para el diseño de la documentación y de los modelos de los materiales electorales de las elecciones locales, los cuales se someten a una etapa de revisión y validación por la DEOE del INE y han sido utilizados desde las elecciones locales de 2018.

SEGUNDO. El 8 de julio de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG164/2020, el Consejo General del INE aprobó una serie de modificaciones al REINE y sus anexos, incluyendo al artículo 160, referente al proceso para la revisión y validación de los documentos y materiales electorales de los OPL.

TERCERO. El 4 de mayo de 2023², la COE del INE aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba el diseño e impresión de la documentación electoral sin emblemas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como las modificaciones al REINE y a su anexo 4.1 y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se

¹ Los Formatos Únicos son diseños genéricos de la documentación y materiales electorales (proporcionados por el INE a los OPL), así como de sus especificaciones técnicas, los cuales cumplen con las características establecidas en el REINE y su Anexo 4.1. Dado que son formatos genéricos, los OPL los adaptan conforme a los datos de su entidad, las particularidades dictadas por su respectiva legislación local y los partidos políticos contendientes. Dicho de otra forma, son formatos personalizables.

² Todas las fechas que se citen en el Acuerdo, corresponden al año 2023 dos mil veintitrés, con excepción de aquellas que así lo especifiquen.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como las modificaciones al REINE y sus anexos 4.1 y 4.2.

CUARTO. El 31 de mayo, mediante Acuerdos INE/CG291/2023 e INE/CG292/2023, el Consejo General INE aprobó modificar el REINE (artículos 150, 151, 152, 153, 155, 156, 158) y los anexos 4.1 y 4.2, respecto al capítulo de documentación y material electoral.

QUINTO. El 29 de junio, en Sesión Ordinaria de la COE del INE, se emitió el Acuerdo INE/COE/002/2023, por medio del cual, aprobó los FU de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales que serán adecuados para su utilización en las elecciones locales.

SEXTO. El 5 de septiembre, se llevó a cabo la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local, en Sesión Especial por parte del Consejo General.

SÉPTIMO. El 14 de agosto, mediante oficio IEM-P-741/2023, el Consejero Presidente del IEM, remitió al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, propuestas de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local, en el estado de Michoacán, en atención a los FU aprobados.

OCTAVO. El 23 de agosto por diverso INE/JLEMICH/VE/343/2023, el Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, convocó a la Presidencia del IEM, así como al personal de la DEOE del IEM, a llevar a cabo una reunión virtual de trabajo el 25 de agosto, a fin de presentar las observaciones encontradas en los materiales electorales.

NOVENO. El 28 de agosto, por oficio INE/JLE/MICH/VE/350/2023, el Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, en atención a la circular INE/DEOE/065/2023, notificó al IEM, algunas observaciones, derivadas de la revisión a lo remitido por él mismo.

DÉCIMO. El 31 de agosto, el Consejero Presidente del IEM, mediante diverso IEM-P-803/2023, hizo del conocimiento al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, sobre la atención de las observaciones mencionadas con anterioridad, a fin de que por su conducto y de así considerarlo pertinente, se remitieran a la DEOE del INE, para efectos de su validación.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

DÉCIMO PRIMERO. El 7 de septiembre, a través del oficio INE/DEOE/0885/2023, el Director Ejecutivo de Organización del INE, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que hiciera del conocimiento al IEM, la validación de los materiales electorales a fin de que sean sometidos a consideración del Consejo General.

DÉCIMO SEGUNDO. El pasado 10 de noviembre, en Sesión Ordinaria virtual de la COE del IEM, se aprobó el Acuerdo IEM-COE-16/2023, mediante el cual, se propone a consideración del Consejo General, los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales que se utilizaran para el Proceso Electoral Local.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El artículo 41, Base V, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la LGIPE, señalan que, corresponde al INE, para los procesos electorales tanto federales como locales, entre otras cosas, la emisión de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentación y producción de materiales electorales.

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 98, de la LGIPE; 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 29 del Código Electoral, disponen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado IEM, autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como la de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político- electorales; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones; y que la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima publicidad, equidad y profesionalismo serán principios rectores en el ejercicio y desarrollo de esta función estatal.

TERCERO. De igual forma, el artículo 104, incisos a) y g), de la LGIPE, estipula que, el IEM tiene entre sus funciones, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, formatos y criterios que establezca el INE, de igual forma el imprimir



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

la documentación y producir los materiales electorales, en términos de los Lineamientos que al efecto emita el INE.

CUARTO. Asimismo el artículo 216 de la LGIPE, señala que, para poder determinar las características de la documentación, así como de los materiales electorales, se debe tomar en cuenta lo siguiente: utilizar materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción, en el caso de las boletas electorales se debe elaborar utilizando los mecanismos de seguridad que apruebe el INE, ya que su destrucción se llevará a cabo empleando métodos que protejan el medio ambiente, de conformidad con lo que apruebe el máximo órgano.

QUINTO. El artículo 34, fracción XVI, del Código Electoral, señala como atribución del Consejo General del IEM, aprobar los diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales que se utilicen en el proceso, en los términos de la normativa aplicable.

SEXTO. El artículo 35, párrafo segundo del Código Electoral, establece que la COE del IEM, funcionará de forma permanente y se integrará exclusivamente por Consejerías Electorales designadas por el propio Consejo General del IEM, la cual entre sus atribuciones tendrá la de conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del IEM, de acuerdo con la materia.

SÉPTIMO. El artículo 41, fracciones II y VII, del Código Electoral, establece que es atribución de la DEOE del IEM, proveer lo necesario para la impresión, fabricación y distribución de la documentación y materiales electorales autorizados, garantizando la utilización de materiales reciclables y reutilizables, así como diseñar la documentación y materiales electorales necesarios para los procesos electorales, para someterlos a la consideración del Consejo General del IEM.

OCTAVO. En atención al artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del IEM, es atribución de la COE del IEM, conocer y dar seguimiento a los trabajos del área de Organización Electoral, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del IEM.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

NOVENO. De conformidad con el artículo 29, numeral 2, inciso g), del REINE, el INE en conjunto con el IEM, deberán de llevar en coordinación lo referente a la documentación y materiales electorales.

DÉCIMO. El REINE cuenta con un Capítulo VIII, denominado Documentación y Materiales Electorales, el cual establece en su artículo 149, numerales 4 y 5, que la DEOE del INE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 de tal ordenamiento, así como los FU. En este mismo orden de ideas, es la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones, de lo que informará periódicamente a la comisión correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO. En relación con el artículo 153, numeral 1, del REINE, señala que para los procesos electorales federales y locales, los materiales electorales son:

- a. Cancel electoral;
- b. Urnas;
- c. Caja paquete electoral;
- d. Marcadora de credenciales;
- e. Mampara especial;
- f. Líquido indeleble;
- g. Marcadores de boletas;
- h. Base porta urnas; y,
- i. Sello "X".

DÉCIMO SEGUNDO. En tales condiciones, el artículo 155, del REINE, indica que en el caso de casilla única el INE y en este caso el IEM, deberán compartir los siguientes materiales:

- a. Marcadora de credenciales;
- b. Mampara especial;
- c. Líquido indeleble;
- d. Marcadores de boletas; y,
- e. Cancel electoral, en su caso.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

DÉCIMO TERCERO. Ahora, el artículo 156 del REINE, incisos b), c), d), g), h), i) y j), se regula el procedimiento para la elaboración del diseño, en este caso de los materiales electorales, de conformidad con lo siguiente:

- Realizar consultas tanto a la ciudadanía que actuó como personas funcionarias de casilla, elegidas a través de una muestra, como a quienes fungieron como encargadas de la organización y capacitación electoral, sobre los principales documentos y materiales electorales que se hubieran utilizado en el proceso electoral inmediato anterior. Dichas consultas se realizarán a través de los mecanismos que se estimen pertinentes, a fin de obtener propuestas para mejorar la documentación y material electoral.

Evaluar la viabilidad de las propuestas. Solo se incorporarán a los documentos, aquellas propuestas que cumplan con los aspectos siguientes:

- Legal:** que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco normativo.
 - Económico:** que las proposiciones no tengan un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos y materiales electorales, buscando en el caso de estos últimos, su reutilización.
 - Técnico:** que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente; asimismo, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin que afecten los tiempos de producción.
 - Funcional:** que las sugerencias faciliten el uso de los documentos y materiales electorales por parte de las y los funcionarios de casilla.
- Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares.
 - Incorporar, en su caso, nuevas propuestas de mejora como resultado de la evaluación de la prueba.
 - En el caso de los materiales electorales, su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por las y los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio.
 - La documentación y materiales electorales del IEM, deberá seguir el procedimiento de validación previsto en el artículo 160 del REINE.



Presentar ante la COE del IEM, el proyecto de Acuerdo, así como el informe sobre el diseño y los modelos definitivos, para que, se someta a consideración del Consejo General.

DÉCIMO CUARTO. En apoyo a lo que antecede, el artículo 160 del REINE establece el procedimiento que en este caso el IEM, la JLE-MICH y la DEOE del INE, observaron para la revisión y validación de, en este caso, los materiales electorales, por lo que, con base en los FU ya aprobados, este IEM generó sus diseños y especificaciones para entregarlos a la JLE-MICH, es decir, se llevó a cabo la incorporación del emblema y en algunos casos el nombre del IEM, en los espacios señalados en el diseño, así como las cantidades a producir (de manera impresa y mediante la herramienta informática preestablecida), con conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL y la DEOE del INE.

DÉCIMO QUINTO. Con relación a lo antes señalado, en cumplimiento al artículo 160 del REINE y de conformidad con la Guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPL con elecciones locales ordinarias en 2024, mediante oficio IEM-P-741/2023, de fecha 14 de agosto, el Consejero Presidente del IEM, remitió al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, propuestas de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local, para su revisión y, en su caso, envió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, para efectos de su validación, los cuales se relacionan a continuación:

1. Caja paquete electoral para la elección de las Diputaciones Locales (250 mm).
2. Caja paquete electoral para la elección del Ayuntamiento (150 mm).
3. Caja contenedora de material electoral.
4. Cancel electoral.
5. Forro para urna de Diputaciones Locales.
6. Forro para urna de Ayuntamiento.
7. Marcador y sujetador de boletas.
8. Cinta de seguridad para urnas y cajas paquete electoral.

Aunado a lo anterior y a través del mismo, se hizo del conocimiento que los materiales electorales se producirán sólo los necesarios para completar los que se



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

requerirían en el Proceso Electoral Ordinario Local, teniendo en cuenta que este IEM cuenta bajo resguardo con material en condiciones para su reutilización.

Asimismo, el 25 de agosto, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo para presentar las observaciones encontradas por parte del Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, a la cual asistieron, el Consejero Presidente, consejerías electorales y personal adscrito a la DEOE del IEM.

En virtud de dicho envío, mediante diverso INE/JLE/MICH/VE/350/2023, de 28 de agosto, el Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, en atención a la circular INE/DEOE/065/2023, referente a los FU de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales, y de conformidad con los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPL con elecciones concurrentes en 2024, notificó a este órgano electoral, algunas observaciones, derivadas de la revisión a los materiales electorales, las cuales se detallan a continuación:

No.	Materiales Electorales	Formato	Especificaciones técnicas
1	Caja Paquete electoral para la elección de las Diputaciones Locales (250mm).	1. Error de dedo en "COMPONETES DE LA CAJA"	1. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo 2. Se deben modificar las medidas del emblema de acuerdo a la escala. 3. El seguro se encuentra colocado del lado contrario.
2	Caja Paquete electoral para la elección del Ayuntamiento (150mm).	1. Ajustar celda en el cuadro de información.	1. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo. 2. Posición del emblema en los laterales.
3	Caja Contenedora de Material Electoral.	1. Acomodar formato, no sale completa la palabra: "CODIGO QR". 2. Subir imagen (asa y contra asa).	1. Falta isométrico QR 2. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo.
4	Cancel electoral.	1. Encabezado " PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 " no va en negritas. 2. Margen del formato. 3. No sale completa la palabra: "CODIGO QR".	1. Faltan dimensiones de largo, ancho y altura. 2. Falta logo de reciclaje. 3. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo. 4. Revisar la colocación del emblema de acuerdo a la posición del cancel. (fig.1 y 4).
5	Forro para urna de Diputaciones Locales.	1. El cuadro no está centrado en el documento. 2. No son visibles las siglas de la esquina superior derecha.	1. El código QR debe de quedar al revés. 2. Esta ilegible el código.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

No.	Materiales Electorales	Formato	Especificaciones técnicas
6	Forro para urna de Ayuntamiento.	1. Acomodar formato, no sale completa la palabra: "CODIGO QR" sale incompleta de altura. 2. El encabezado: "Instituto Electoral De Michoacán" no sale completo, no sale el acento. 3. El cuadro no está centrado en el documento.	1. El código QR debe de quedar al revés. 2. Esta ilegible el código.
7	Marcador y sujetador de boleta.	Sin observación.	1. Falta la medida superior del ancho del sobre. 2. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo.
8	Cinta de seguridad para urnas y cajas paquete electoral.	Sin observación.	1. Colocar las dimensiones del IEM, respetando la proporción del mismo. 2. Considerar 48 mm de altura.
9	Etiqueta Braille Diputaciones Locales.	1. Acomodar formato, sale un punto. (arriba de la leyenda "referido de la guía de la comisión braille...").	Sin observación.
10	Etiqueta Braille Ayuntamiento.	1. Formato del cuadro, lleva color de relleno esquina superior derecha. 2. Acomodar formato, sale un punto. (arriba de la leyenda "referido de la guía de la comisión braille...").	Sin observación.

En atención al oficio previamente referido, el 31 de agosto, el Consejero Presidente del IEM, mediante diverso IEM-P-803/2023, hizo del conocimiento al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, sobre la atención de todas y cada una de las observaciones mencionadas con anterioridad, a fin de que por su conducto y de así considerarlo pertinente, se remitieran a la DEOE del INE, para efectos de su validación.

En consecuencia, con lo antes descrito y a fin de continuar con el procedimiento para la elaboración, revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para las elecciones locales, establecido en el artículo 160 del REINE, mediante diverso INE/DEOE/0885/2023, de 7 de septiembre, el Director Ejecutivo de Organización del INE, hizo del conocimiento al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, que la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, adscrita a la DEOE del INE, encontró que las observaciones señaladas, en su momento, por la JLE-MICH fueron atendidas de manera satisfactoria, por este IEM, por lo que, notificó que reunían los requisitos contenidos en el Anexo 4.1 del REINE y cumplían con el contenido de los formatos



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

únicos aprobados por el INE, solicitándole que por su conducto lo hiciera del conocimiento a este órgano electoral, a fin de que sean sometidos a consideración del Consejo General.

Al respecto, se debe mencionar que las versiones validadas de los materiales se encuentran debidamente cargados en el Sistema de documentos y materiales electorales de los OPL.

DÉCIMO SEXTO. En tales condiciones y toda vez que la COE del IEM, es el área responsable de dar seguimiento a los trabajos del área del IEM, de acuerdo con la materia de organización electoral, específicamente, por lo que ve a la aprobación de los diseños y modelos de los materiales electorales que se utilicen en el proceso, aprueba los diseños identificados en el presente como anexo 1, de los siguientes materiales:

1. Cancel Electoral OPL.
2. Caja Paquete Electoral Diputaciones 25 cm, sin compartimento.
3. Caja Paquete Electoral Ayuntamiento 15 cm, sin compartimento.
4. Marcador y Sujetador del marcador de Boletas OPL.
5. Cinta de Seguridad OPL.
6. Forro para urna electoral de Diputaciones Locales.
7. Forro para urna electoral de Ayuntamiento.
8. Etiqueta Braille de Diputaciones Locales.
9. Etiqueta Braille de Ayuntamiento.
10. Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm.

Por consiguiente, la COE del IEM determinó que los modelos de los materiales electorales, de conformidad con el artículo 160, numeral 1, inciso f), del REINE, se sometieran a consideración de este Consejo General, para proceder a su impresión y producción.

DÉCIMO SÉPTIMO. Respecto a lo antes expuesto, cabe mencionar que, en relación con los incisos g) y h), del artículo 160, numeral 1, del REINE, se determina que, a más tardar 15 días después de la aprobación por este Consejo General, los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de los materiales electorales, sean entregados a la DEOE del INE, a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto y repositorio diseñado y administrado por el IEM, con conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

Así, con base en los antecedentes, considerandos, fundamentos, razonamientos expuestos y preceptos legales previamente citados por este Consejo General, se emite, el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PRIMERO. El Consejo General, es competente para emitir y aprobar el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local, referidos en el Considerando Décimo Sexto y contenidos en el Anexo 1 que forma parte del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este IEM, para que notifique a la Secretaría del Comité de Adquisiciones, el presente Acuerdo y esta última coordine las actividades conducentes con el Comité de Adquisiciones y las distintas áreas involucradas a efecto de realizar los trámites administrativos para la contratación de la empresa que producirá los Materiales Electorales para este Proceso Electoral Local.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página de Internet y estrados del IEM.

TERCERO: Notifíquese, para los efectos conducentes, al INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este IEM, ello, en términos de los establecido en el artículo 44, fracciones II, VII y XIV, del Código Electoral.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de treinta de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN




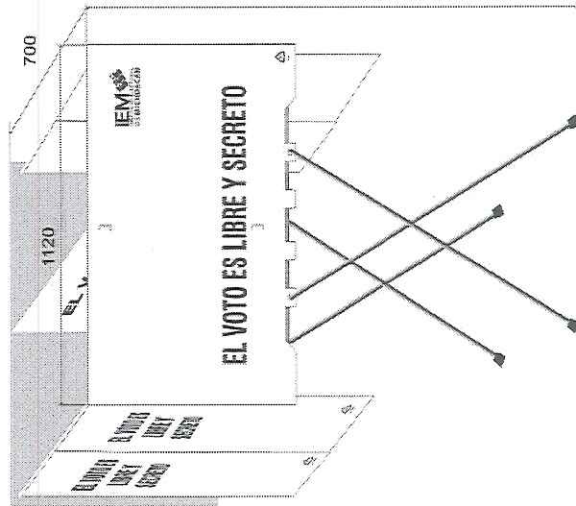


ANEXO 1.

Cancel Electoral

CEP-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		Eduardo Daniel Contreras Soria	Coordinador de Organización Electoral	29/08/2023
		<p style="text-align: right;">ULTIMA EDICION</p>		



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

Canceles electorales para la elección: 3,278
Canceles electorales para SIMULACRO: 1,647
Instructivos para el armado del cancel electoral (EN CASO DE IMPRESIÓN): 0
(Incluye cantidad para SIMULACRO):

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los cancelos y sus componentes se empaquetarán en las cajas contenedoras del material electoral.
Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.
En los dobles del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los cancelos correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	Componentes del Cancel:	
CANCEL ELECTORAL	Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.	Cortineros de Tubos de polietileno de alta densidad color gris.
DIMENSIONES: Ensamblado.	Largo: 1,120 mm.	Cortinas de plástico de polietileno blanco opaco.
	Ancho: 700 mm	Tapones de hule uclonitrilo para cortinero.
ACOTACIONES: Milímetros	Alc.: 1,782 mm.	Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tirada color negro.
	ESCALA: Sin escala	PROCESO: ASTM D638-22 ASTM B657-18(2023)
NORMAS: NMX-E-052-ANCE-2020 ASTM D256-39E01 NMX-W-081-SCH-2004 NMX-W-047-SCH-2013 NMX-W-1024-SCH-2016		EQUIPO: Varios
NMX-W-131-SCH-2021		01 L N 00

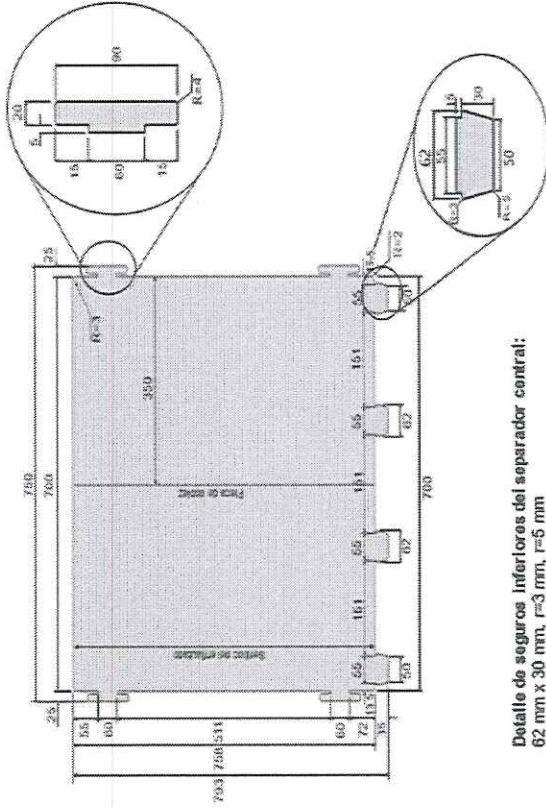


ACUERDO: IEM-CG-78/2023

CEP-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
RESPONSABLE	CARGO		
Eduardo Daniel Centellas Soría	Coordinador de Organización Electoral	28/08/23	

DIMENSIONES GENERALES DEL SEPARADOR CENTRAL:



Detalle de seguros laterales:

Dimensiones de los seguros laterales:

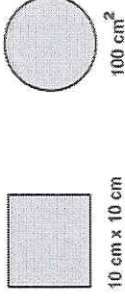
90 mm (± 1 mm) de largo.
25 mm (± 1 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento al separador lateral).

Seguros inferiores tipo flecha:
50 a 62 mm (± 1 mm) de largo.
35 mm (± 2 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base).

Esquinas redondeadas:
11 mm de Radio (± 1 mm).

Especimen de ensayo:
Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Especímenes OPL para pruebas mecánicas de calidad.



Nota: Los especímenes requeridos serán utilizados para inspeccionar la calidad del material, en el momento en el que el OPL así lo determine.

Detalle de seguros inferiores del separador central:

62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Nota: Las cuchillas de los sujes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SEPARADOR CENTRAL	Lámina de plástico conrigado de polipropileno copolímico.	
DIMENSIONES:	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	
Largo: 750 mm (± 2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.	Concentración de color al 3%.	
Alto: 793 mm (± 2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros	Eruflautado en posición vertical.	
ACOTACIONES:	Aditivo UV: 0.1% en peso.	
Escala:	Escala: CIE L*a*b*; L: 93.83, a: 1.01, b: 0.06.	
Módulos	NORMAS: NMX-E-004-NYCE-2020	
Sin escala	ASTM D1938-19	
		PROCESO:
		Eruflautado en posición vertical.
		EQUIPO:
		Extrusión y Sujado
		Extrusoras, Sujadoras
		01 L N 00

5 CENTRALES

Bruseles no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.

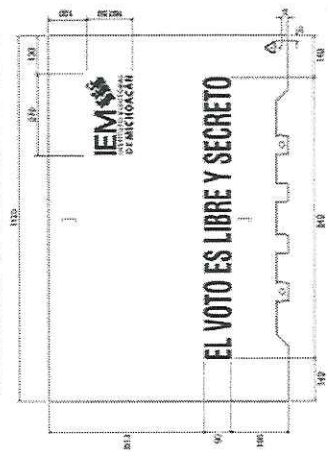


ACUERDO: IEM-CG-78/2023

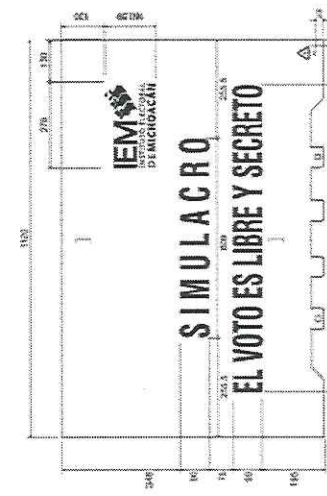
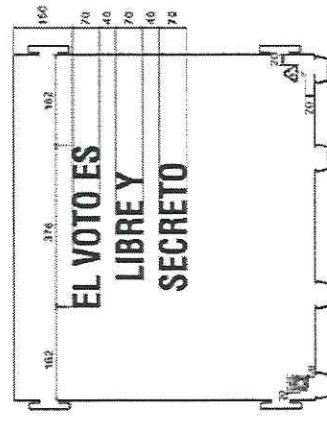
CEP-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		ULTIMA EDICIÓN
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	23/08/23

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL



Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Ch BT de 339 puntos (negritas).
Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los cancelés a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

Impresiones QR separador central:

De 30 mm de ancho por 30mm de alto.
Emblema del IEM:
Dimensiones: 270 mm de largo x 160.59 mm de alto.
Logotipo reciclado:
De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimito al 30%.
Fuente: SWIS 721 Ch BT de 339 puntos (negritas).

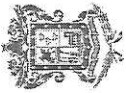
Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negritas). Fuente: SWIS 721 Ch BT de 263 puntos (negritas). Comprimito al 20%.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
SEPARADORES LATERALES Y CENTRAL	Emblema del OPL solo en separadores laterales por la cara externa.
UNIDADES:	Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.
Laterales: 1120 mm x 796 mm (+2.0 mm; -0.00mm)	Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.
Central: 760 mm x 783 mm (+2.0 mm; -0.00 mm)	
ACOTACIONES:	PROCESO:
Escala: Sin escala	Serigrafía
Milímetros	EQUIPO: Serigrafía y Máquina de serigrafía
	01 L N 00

5 CENTRALES
Boulevard no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel: (413) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels: (413) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



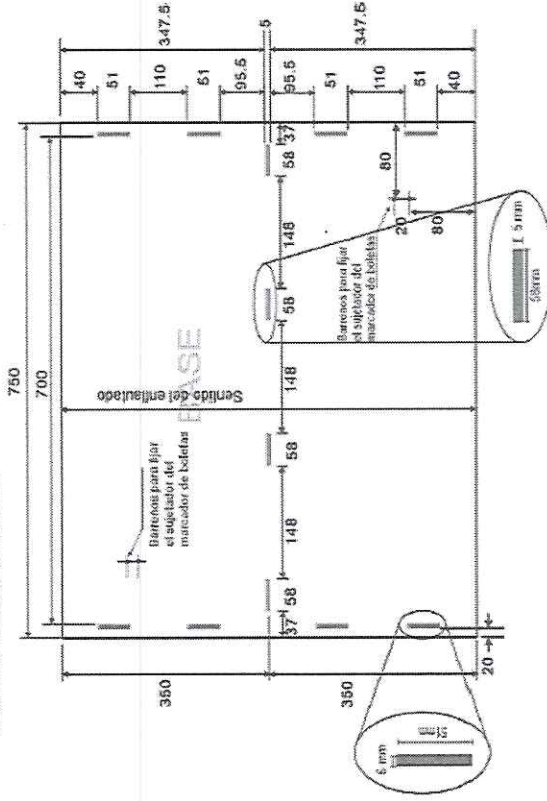
ACUERDO: IEM-CG-78/2023

CEP-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

RESPONSABLE	ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	28/08/23

BASE DEL CANCEL ELECTORAL



Dimensiones del barrero:
Barreros para sujetador del
marcador de boletas
Diámetro: 5 mm.

Detalle y dimensiones del suaje
para formar ranuras en
los bordes laterales
(cuatro por lado):
Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

Detalle y dimensiones del suaje para
formar ranuras al centro:
(Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

BASE

DIMENSIONES:

Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm)

ACOTACIONES:

Millímetros Sin escala

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Lámina de polipropileno espálmato conopado azulado.

Color: Process Black.

Calibre: 4mm (±0%) (4.243,76 mm).

Graneje: 800g/m² (±10%) (860/20g/m²).

Ancho de flauta: 5 mm.

NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014

Tratamiento como 38-42 dinas.
Enfiteado en posición vertical.

PROCESO:
Extrusión y Suajado

EQUIPO:
Extrusora y Suajadora

01 L N 00

5 CENTRALES
Brucelas no. 118, Fracc. Villa Universitaria, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espauza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 583337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		ULTIMA EDICIÓN	
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024		RESPONSABLE	FECHA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CARGO	20/08/23
CANCEL ELECTORAL		Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral

TUBO CORTINERO

Dimensiones del tubo cortinero:
700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (± 0.1 mm) de diámetro exterior (+1.0 mm);
16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

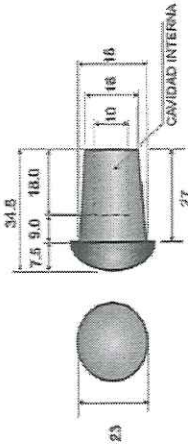
23 mm de diámetro (± 1.0 mm).
7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:

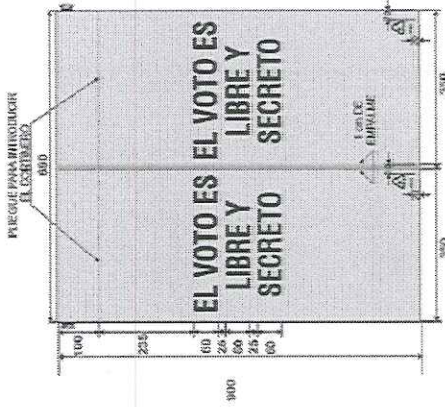
18.0 mm diámetro mayor.
16.0 mm diámetro menor.
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negritas).
Fuente: SWS 721 Cn BT de 220 puntos.
Comprtido al 25%.


Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CORTINAS, CORTINERO Y TAPONES	Cortinas de polietileno de baja densidad.
DIMENSIONES:	Color blanco opaco.
Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam.	Calibre: 600 (±10%) (6605-40).
Tapón de interior para cortinero en	Impresión en fotografía.
Hule mocho color negro.	
Dureza 80-65 Shore "A"	
NOTAS: 350 mm ancho x 600 mm largo (±5 mm)	
ACOTACIONES:	
ESCALA: Sin escala	
Millímetros	
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020
	NMX-E-114-CHCP-2013
	ASTM D1938-16
	ASTM D1004-21
	ASTM D256-23E01
	ASTM D3359-23
	NMX-E-004-NYCE-2020



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Sorís	ÚLTIMA EDICIÓN CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 23/06/23
--	--	--	--	--------------------------




INSTRUCTIVO DE ARMADO
CANCEL ELECTORAL



Indicaciones de armado


1

Colocar a la inversa los separadores laterales y centrarlos e insertar a presión la base o mesa sobre los seguros.




2

Ensamblar la extensión insertando el cople y alinear el pin botón con el orificio del tubo, presionar y empujar hasta hacer click.



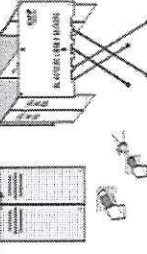
3

Separar las patas e insertar el travesaño en los seguros con conte circular. Girar la base del cancel y ponerlo sobre sus patas.



4

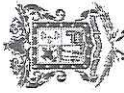
Asegurar el tubo en las perforaciones de separadores, en su caso, con las corlitas y colocar los tapones.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Forma de impresión: Apaisada (horizontal)	
DIMENSIONES:		Mayores:	
Tamaño carta:	Long: 279 mm Alto: 216 mm	Superior: 10 mm. Inferior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm. Derecho: 10 mm. Espa. columnas: 10 mm.
ACOTACIONES:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	ISO 216: 2007 NMX-EE-074-1980	Impresión NMX-EE-076-1980
		NOM-050-SCF-2004	01 L N 00

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 56060
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 56337
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



CEP-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		ULTIMA EDICIÓN	FECHA
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría	CARGO Coordinador de Organización Electoral	29/08/23	

CÓDIGO QR IEM

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.
 El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el IEM.
 Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Tiempo: Indicaciones de armado.
 Fuente: Arial de 44 puntos.
 Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CÓDIGO QR	MATERIAL DE FABRICACIÓN: Finis: UV o base agua.		
DIMENSIONES: Largo: 30 mm Alto: 30 mm	Código QR OPL solo en separador central en una cara.		
NOTACIONES: Escala: Sin escala	A una tinta. Color: negro. NOTAS:		
Millímetros	PROCESO: Serigrafía	EQUIPO: Suajadora y Máquina de serigrafía	01 L N 00

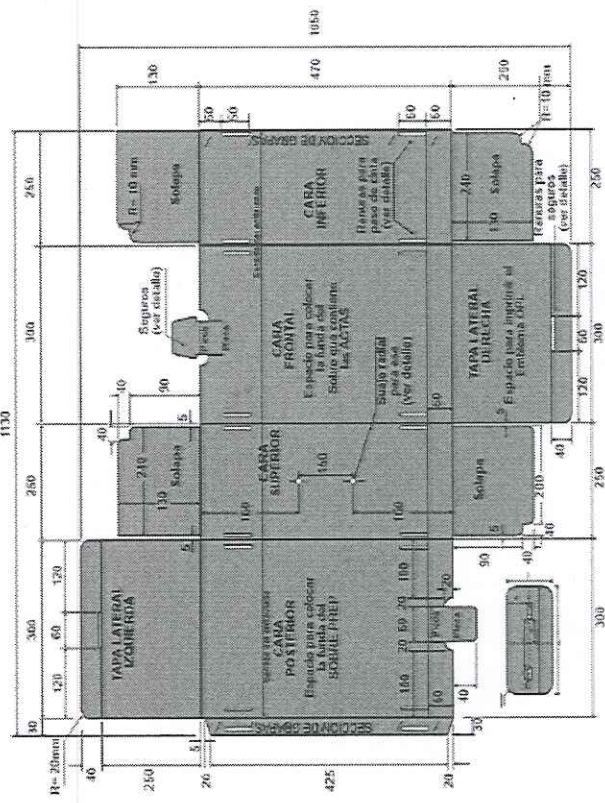
5 CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58090
 Tel. (413) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
 Tels. (413) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.

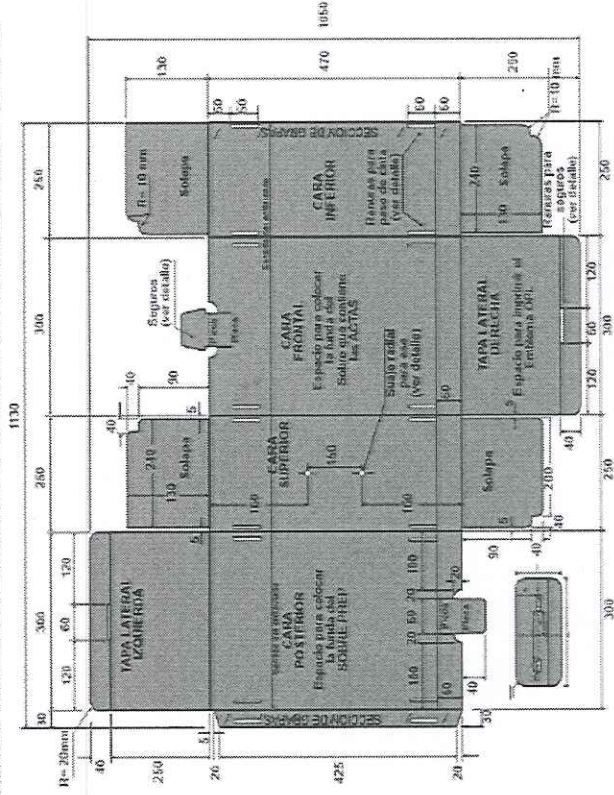


ACUERDO: IEM-CG-78/2023

CPE-DI-IEM-2023

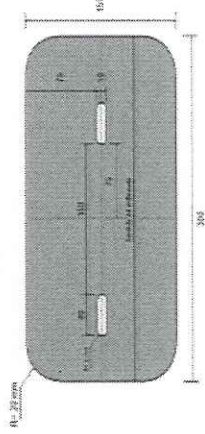
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	20/06/23
		ULTIMA EDICIÓN		

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:



Material para unir la caja en una pieza:

- Grapas:** 7 grapas en la sección especificada.
- Material:** Alambre electro-galvanizado. Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm). Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).
- Dimensiones de la grapa:** Ancho de lomo: 12 mm. Largo de pata: 9 mm.
- Reforzamiento CPE:** Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



Notar: Las cuchillas de los sujetos deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN	MATERIAL DE FABRICACIÓN
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE	Color: PANTONE 7613 U.
Longitud: 470 mm	Concentración de color del 1.5% a 3%.
Ancho: 250 mm	Acabado UV: 0.1% en peso.
Tolerancia (±2.0 mm)	Tratamiento con una 30-42 grms.
ACOTACIONES:	NMX E-004-NYCE-2020
Milímetros	ASTM D1936-19
Escala: Sin escala	ASTM D258-23a1
	ASTM D638-22
	02 LID 25 S

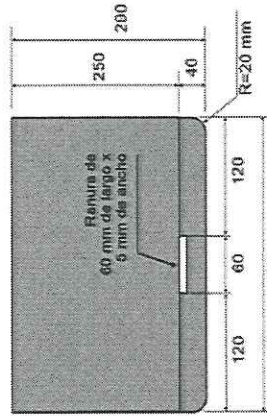
OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 580660
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 583357
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		RESPONSABLE	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
		Eduardo Daniel Contreras Sorita	Coordinador de Organización Electoral	20/09/23

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

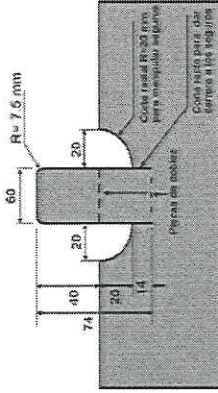


Ranuras en solapas de tapas laterales:

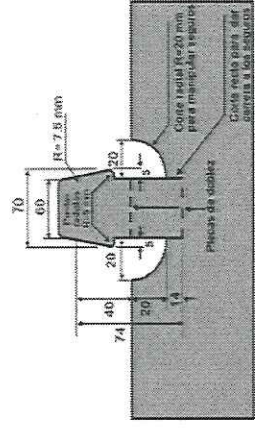
Largo: 60 mm.

Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda

Sujos radiales en cara superior:

Para colocar el asa y contra-asa: $r = 8 \text{ mm}$.

Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.

Ancho: 3 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajos deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN	MATERIAL DE FABRICACIÓN	PROCESO:	EQUIPO:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lámina de plástico de polipropileno.	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras
DIMENSIONES:	Color: PANTONE 7413 U. Calibre: 3 mm (L5%) (D. 152.85 mm). Concentración de color del 1.5% a 3%. Gravado: 600 g/m ² (±15%) (0.025/0.015). Aditivo UV: 0.1% en peso. Tratamiento contra 3B-4.2 g/m ² .	ASTM D638-22	ASTM D638-22
Tolerancia (±2.0 mm)		ASTM D1918-19	ASTM D1918-19
ACOTACIONES:			
ESCALA:			
Millímetros			
			02 L D 25 S



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

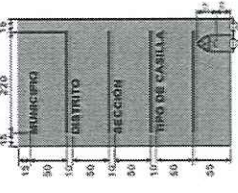
CPE-DL-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
RESPONSABLE	CARGO		
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral		
		20/09/23	

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL

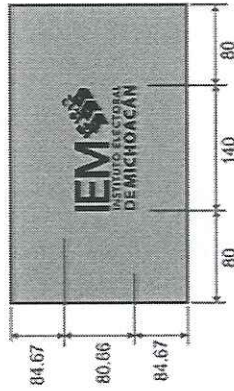


Impresión en cara lateral derecha:
Emblema del IEM.
Dimensiones aproximadas:
140 mm de largo x 80.66 mm de alto.
Archivos proporcionados por el OPL.



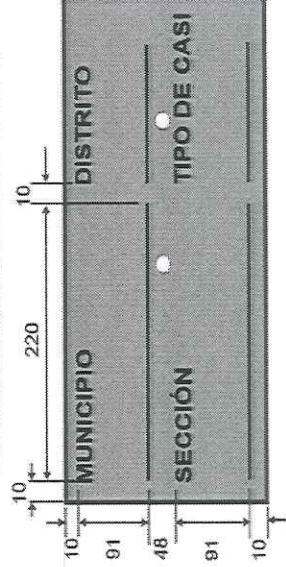
Impresión en cara superior:
MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO):
Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
Inclinación: 30°.



Impresión en la cara lateral izquierda:
MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA.
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.
Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



DESCRIPCIÓN	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL	Tela UV o base agua.		
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.		
Las indicadas en los gráficos.	A Una tira.		
ACOTACIONES:	Color Negro.		
Millímetros	NORMAS:		
	NOM-255-SSA1-2011	NMX-E-232-CHCP-2014	ASTM D359-23
ESCALA:	Sin escala		EQUIPO: Impresora de serigrafía
			PROCESO: Impresión
			02 L D 25 S

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

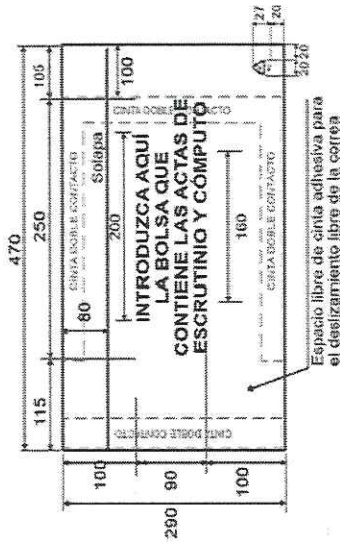
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		ÚLTIMA EDICIÓN	
RESPONSABLE	CARGO	FECHA	
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	20/09/23	

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

Dimensiones Funda:



Impresión en la funda

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda: Black.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas) en cuatro líneas.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir la funda en la caja paquete electoral: Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (+ 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación: 40%.

Notas:

Funda: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete. Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el peso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN	MATERIAL DE FABRICACIÓN	PROCESO:	GRUPO:	FECHA DE ASIGNACIÓN
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL	Película de polivinil flexible.	Impresión y sellado	Sellado	02 L D 25 S
DIMENSIONES:	Calibre: 50 (0.127 mm).			
Tolerancia: ± 2.0 mm)	Ancho: 250 mm.			
	Aislivo UV: 0.1 % en peso.			
ACOTACIONES:	Transparencia.			
Millímetros	ESCALA: Sin escala			
	NORMAS: NCM-252-SSA1-2011			
	ASTM D3159-23			
	NMX-E-252-CNCP-2014			
	ASTM D1104-21			

OFICINAS CENTRALES
Brucelas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 56060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Procc. Arboledas, CP 56337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



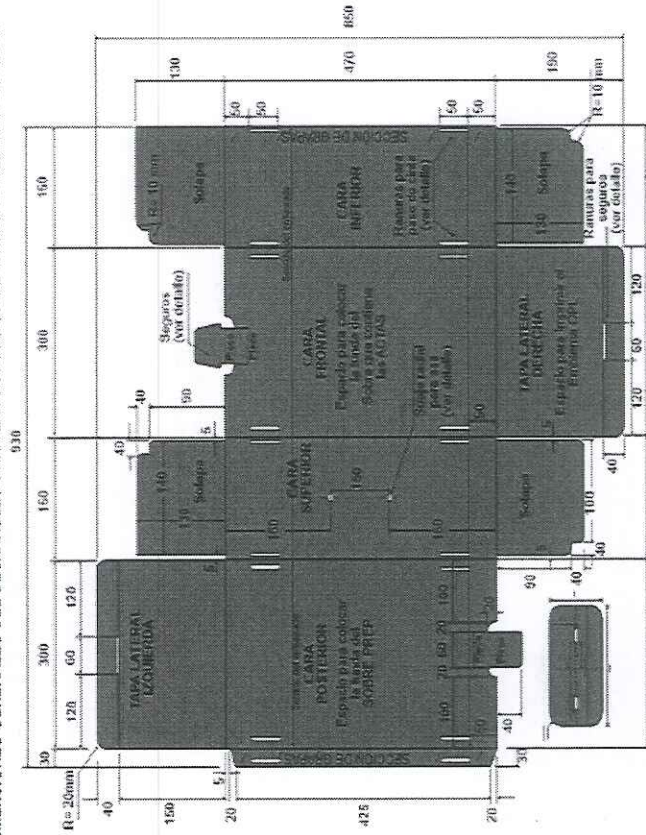
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		RESPONSABLE	ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
		Eduardo Daniel Contreras Sofía	Coordinador de Organización Electoral	20/08/23
<p>CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.</p> <p>Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas. Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p>Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho. Pasacintas: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p>Hombreras: En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno. Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho. Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa. Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará volcros de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.</p> <p>Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.</p> <p>Pasos para colocar e integrar la correa superior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral. 2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2). 3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente. <p>Pasos para colocar e integrar la correa inferior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral. 2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches. 3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amaren los seguros y no permita su desprendimiento. 4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento. 				
<p>Cinta superior: </p> <p>Cinta inferior: </p> <p>Broche: </p> <p>Contra del Broche: </p> <p>Pasacinta: </p> <p>Dimensiones de hombreras:</p> <p>Inferior: </p> <p>Superior: </p>				
<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</p> <p>Cinta de polipropileno de 2" color negro. Resistencia de la cinta: 5000 lb. Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro. Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", diseño paso.</p> <p>NORMAS: NMX-A-089/1-INNTEC-2019 NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-089/2-INNTEC-2019 NMX-A-7211/2-INNTEC-2021</p>				
<p>DESCRIPCIÓN: CORREAS</p> <p>COMENTARIOS: Las especificadas.</p> <p>ACOTACIONES: ESCALA: Sin escala</p> <p>Milímetros</p>				
<p>PROCESO: NMX-A-089/2-INNTEC-2019</p> <p>EQUIPO: NMX-A-7211/2-INNTEC-2021</p>				<p>02 L D 25 S</p>



CPE-AY-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
RESPONSABLE	CARGO		
Eduardo Daniel Contreras Sería	Coordinador de Organización Electoral		
		20/08/23	

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:



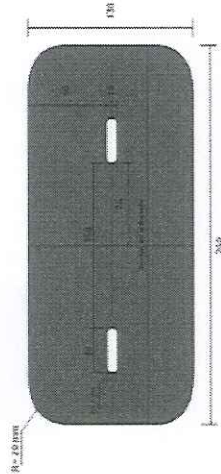
Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milímetros de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milímetros de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Reinforced CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



Nota:
Las cuchillas de los sujes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

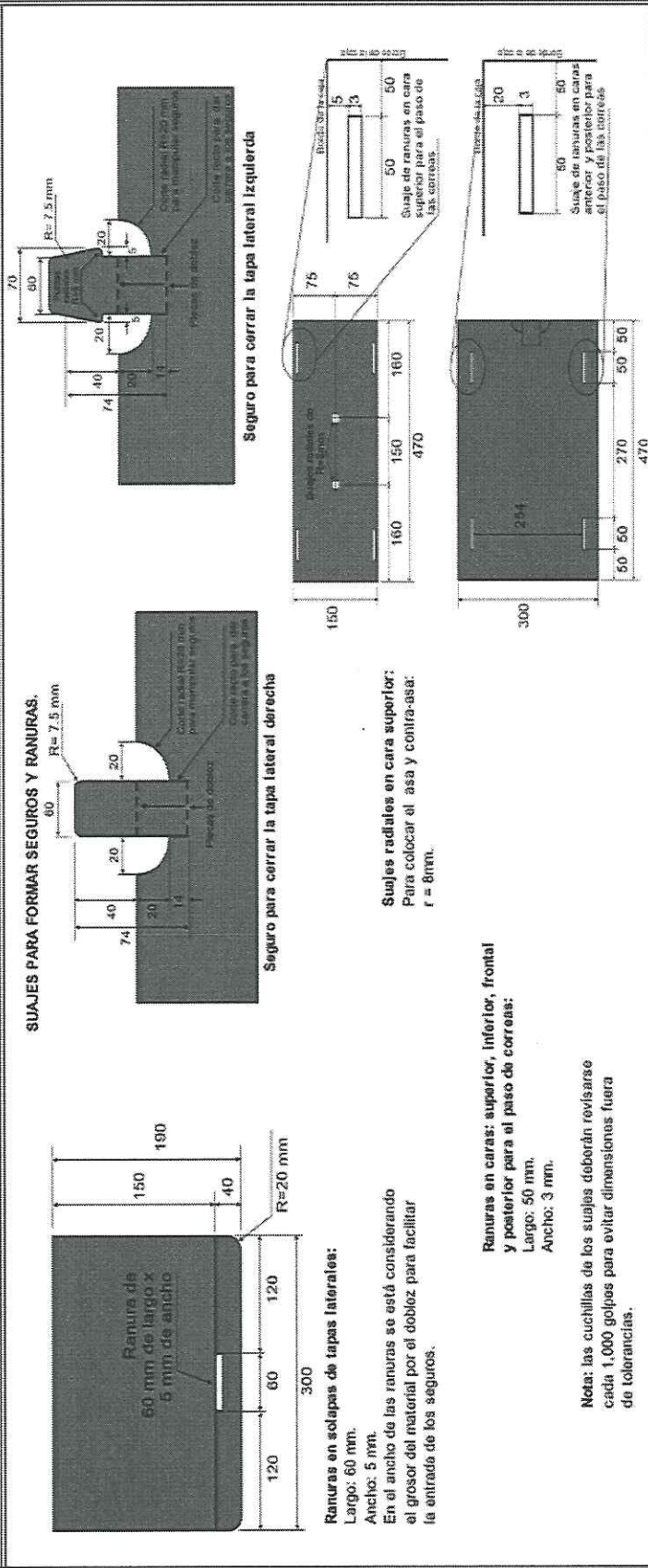
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE		Lamina de plástico de polipropileno.	
Dimensiones:	Largo: 470 mm Ancho: 150 mm (±5%) (a 1.62.85 mm). Alto: 300 mm	Color: PANTONE 783 U. Concentración de color del 1.5% a 3%. Aditivo (V): 0.1 % en peso. Tratamiento corona 3B-42-UFMS.	Enfreado en posición horizontal.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NOTAS: MAX-E-004 NYCE-2020 ASTM D256-23a1 ASTM D1936-19 ASTM D608-22	
PROCESO: Extrusión y Sujado		EQUIPO: Extrusoras, Sujaflores	
		02 LA 15 \$	

OFICINAS CENTRALES
Buseelas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 354 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		ÚLTIMA EDICIÓN CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 20/08/23
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría			



DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lamina de plástico de polipropileno.		
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Color: PANTONE 7763 U.	Enfreado en posición horizontal.
Anchura:	Ancho: 150 mm	Concentración de color de 1.5% a 3%.	
Tolerancia (± 2.0 mm):	Gravado: 800 g/m ² (± 0.2) (800/540g/m ²)	Aditivo UV: 0.1 % en peso.	
ACOTACIONES:	Alto: 300 mm	Tambientes oscuras 38-42 dpmax	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020	PROCESO: Extrusión y Sujado
		ASTM D266-22e1	Extensión y Sujado
		ASTM D1938-19	ASTM D638-22
			GRUPO: 02.LA15.S

OFICINAS CENTRALES
 Briseles no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58960
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
 Tels. (443) 334-0503 y 324-6476, Morelia, Michoacán, México.



CPE-AY-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		ULTIMA EDICIÓN	
RESPONSABLE	CARGO	FECHA	
Eduardo Daniel Cottereras Sofia	Coordinador de Organización Electoral	20/08/23	

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL



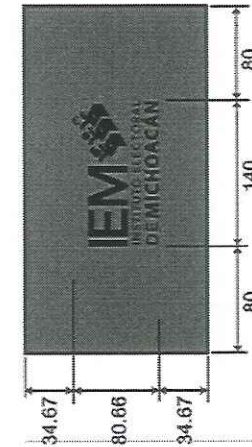
Impresión en cara superior:

MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.



Impresión en cara lateral derecha:

Emblema del IEM.
Dimensiones aproximadas:
140 mm de largo x 80.66 mm de alto.
Archivos proporcionados por el IEM.



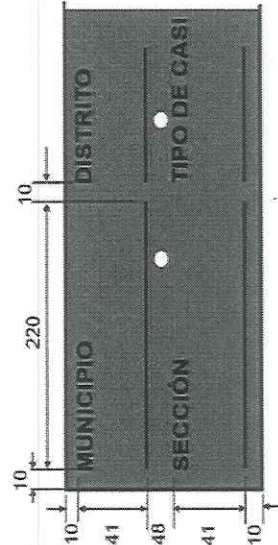
Impresión en la cara lateral izquierda:

MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



DESCRIPCIÓN: IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.	
ACOTACIONES: Milímetros		Color Negro.	
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Impresión	
		EQUIPO: Impresora de serigrafía	
		NORMAS: NMX-E-232-SBA1-2011	
		ASTM D3359-23	
		NMX-E-232-CHCP-2014	
		02 LA 15 S	

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no.116, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400. Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		ULTIMA EDICIÓN	FECHA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024		CARGO	20/08/23
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Coordinador de Organización Electoral	
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Eduardo Daniel Contreras Soría	

ASA Y CONTRA ASA

Diseño y dimensiones de la asa:

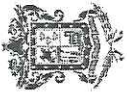
Diseño y dimensiones de la contra asa:

Detalle a-a:

Esplícimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
ASA Y CONTRA ASA	Resistencia a la inyección (900-2.600 psi).
Largo Contra Asa: 205 mm	Resistencia impacto Izod Jm-1 20-210.
Ancho Contra Asa: 24 mm	Dureza Rockwell D 80-73; Shore 60-4 87.4.
Largo Asa: 227 mm	Resistencia a la tracción a 20°C 150kg/cm ²
Ancho Asa: 36 mm	Modulo de Young 1.6 kgf/cm ²
ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D255-23e1
Unidades: Milímetros	ASTM D338-22
	MX-E-232-CHCP-2014
	ASTM D 1238-23
	ASTM D785-23
PROCESO:	Equipo: Máquina de inyección
	100 Lds cliente
	02 L A 15 S



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

CPE-AY-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024		RESPONSABLE	CARGO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Eduardo Daniel Contreras Sorcia	Coordinador de Organización Electoral
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		20/09/23	

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

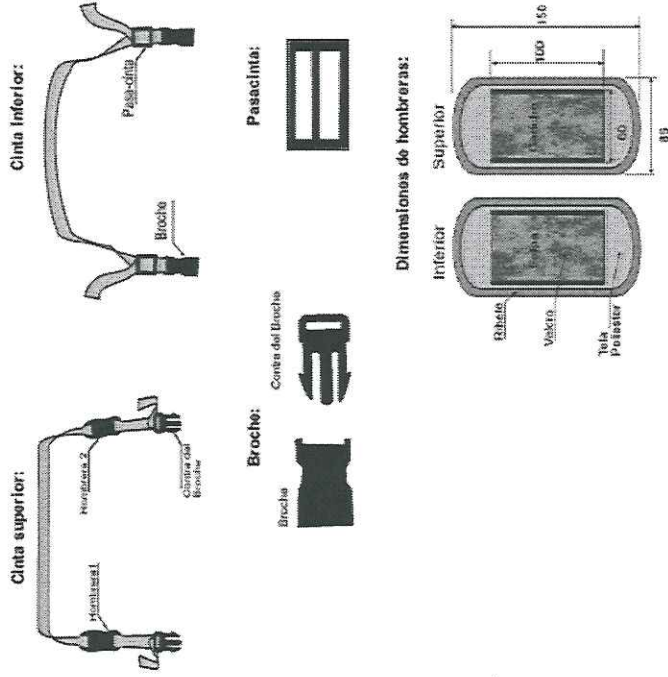
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL Impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocado, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

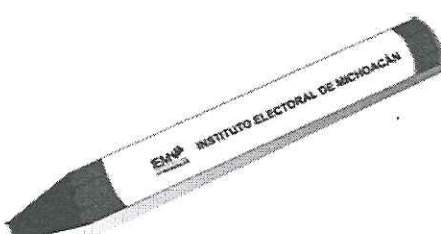
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacinta y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que anarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CORREAS DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro.
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.
Las especificadas:	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.
	Pasacinta de plástico de polipropileno de 2", doble paso.
ACOTACIONES:	HOMBRES: NMX-A-0591-INNTEX-2019 NMX-EE-046-SCH-2004 NMX-A-7211/2-INNTEX-2021
	ESCALA: Sin escala
	PROCESO: NMX-A-0592-INNTEX-2019
	EQUIPO: 02 LA 15 S



Marcador de Boleta y sujetador

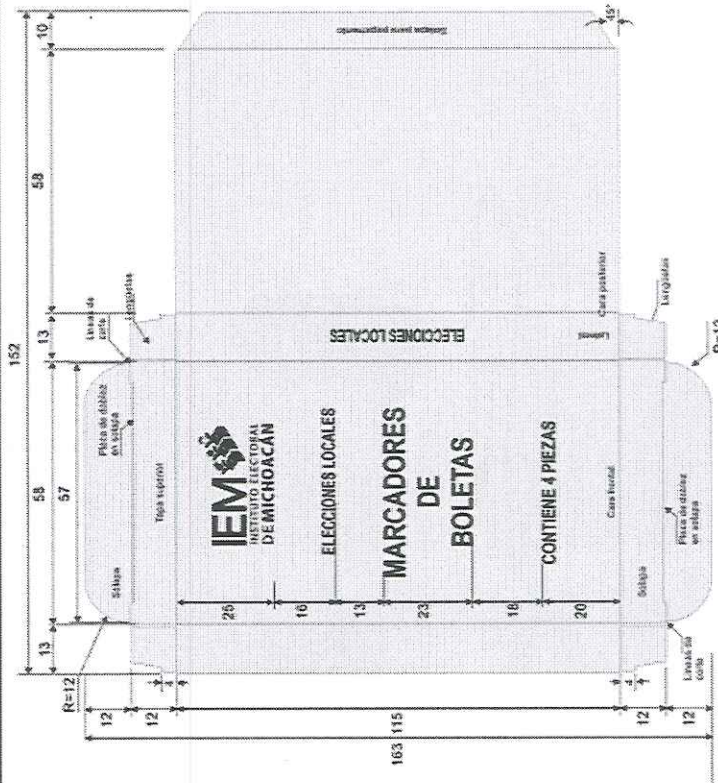
RESPONSABLE		ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Sorita		Coordinador de Organización Electoral	28/08/23
MB-IEM-2023			
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA			
ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL DE MARCADORES DE BOLETA Y SUJETADORES Total de Marcadores de boleta: 27,182 Total de Sujetadores para marcador de boleta: 13,891			
<p>El marcador de boleta, se deberá fabricar bajo las estrictas normas de calidad y toxicidad aplicables y vigentes, que garanticen un efectivo desempeño durante su uso; evitando la presencia de astilladuras, rompimiento al ejercer presión, manchas de grasa que se transfieran de la marca en el papel al doblarlo, ablandamiento o modificación de sus propiedades físicas y químicas por la exposición a un amplio rango de temperaturas.</p>			
<p>Cuerpo del marcador: De forma hexagonal. Diámetro: 12.5 mm (±1 mm). Longitud: 100 mm (±0.15 mm). Base de agua y arcillas. No tóxico.</p>			
<p>Propiedades del marcador: La proporción de las materias primas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas, no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades: Caras. Cargas. Pigmentos orgánicos. Aglomerantes. Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 Kg. Punto de ablandamiento: > 70 °C. Resistencia: 14.7N.</p>			
			
<p>Color del marcador: Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir). Acabado del marcador: Pigmentado: color Negro. Color mate. Punta roma o chata: 4.5 mm (± 0.1 mm).</p>			
<p>Etiqueta blanca: Papel bond blanco de 60 g/m² (30kg). Impresa a una tinta en color negro. Dimensiones: 60 mm de largo x 50 mm de ancho.</p>			
<p>Emblema del IEM: proporcionado por el IEM. Dimensiones: 5.33 mm de largo x 3.2 mm de alto. Texto: INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Fuente: Arial Black 10 puntos. comprimido de 65.3 a 43.3mm.</p>			
<p>Debe cumplir con la norma NOM-252-SSA1-2011.</p>			
<p>Nota: El material electoral deberá asegurarse esteticamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión, golpes, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).</p>			
MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
Cuerpo: Cargas, Pigmentos y Aglomerantes.			
Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 kg.			
Punto de fusión: 70° C.			
Punto de ablandamiento: 70° C.			
NORMAS:			
ESCALA:		Sin escala	
milímetros			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MARCADOR DE BOLETA	
DIMENSIONES:		Diámetro: 12.5 mm Longitud: 100 mm	
ACOTACIONES:		PROCESO: Extrusión	
		EQUIPO:	
		07 L N 06	



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

MI-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA		ULTIMA EDICIÓN	FECHA
RESPONSABLE	CARGO		
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral		
		20/08/23	



Impresión sobre caras de mayor superficie:
Serigrafía a una tinta en color negro.

Emblema del IEM:
Imagen proporcionada por el IEM de alto.
Dimensiones: 25.21 mm de largo x 15 mm de alto.
Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Texto: MARCADORES DE BOLETAS (en tres líneas y negritas).
Fuente: Arial Narrow de 26 puntos.

Texto: CONTIENE 4 PIEZAS (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Sobre las caras de menor superficie.
Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJA PLEGADIZA PARA MARCADORES DE BOLETA		Cartulina rígida o sulfatada.	
DIMENSIONES:		Impresión una tinta color negro.	
Tolerancia (±0.5 mm)		Largo: 70 mm	
ANOTACIONES:		Ancho: 13 mm	
Milímetros		Sin escala	
ESCALA: 1:1.24		NORMAS:	
		NOM-000-SCFI-2004	
		NOM-000-SCFI-2006	
		EQUIPO:	
		Impresoras	
		07 L N 06	

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no.116, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 522 1400, Morelia, Michoacán, México

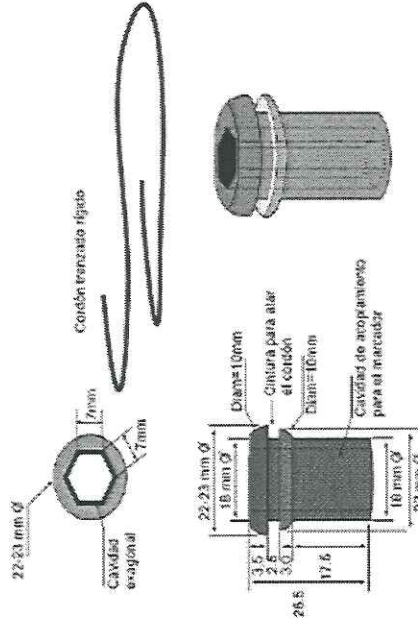
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



MB-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA		ULTIMA EDICIÓN RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría	FECHA 04/08/23
---	--	---	--------------------------

Sujetador del marcador de boleta



- Sujetador:**
En hilo natural, color negro.
- Dimensiones:**
26.5 mm de largo (±1.0 mm).
22-23 mm de diámetro mayor superior (±0.1mm).
- Cintura para alajar cordón:**
18 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.
- Cavidad interna para acoplar marcador:**
Sección hexagonal de 7 mm por lado.
26.5 mm de longitud.
- Cordón:**
Cordón trenzado rígido.
Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
Diámetro: 3 mm (1/8").
Resistencia: 400 lb (200 kg).
Longitud: 500 mm.

Nota:
La puntas del cordón deberán ser cauteñizadas, para evitar que se desbarate el trenzado.
Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

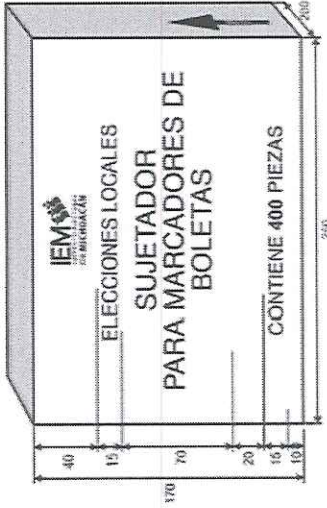
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA	Hilo natural.
DIMENSIONES:	Color negro.
Longitud: 26.5 mm.	Acabamiento.
Diámetro mayor: 19.20 mm.	Dureza: 60-65 Shore 'A'.
Tolerancia (±0.1 mm)	NORMAS:
ACOTACIONES:	MX-T-024-SCFI-2016
Millímetros	ESCALA:
	Sin escala
PROCESO:	EQUIPO:
Moldeo	Presna
	07 L N 60

OFICINAS CENTRALES
Brucelas no.118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



MB-IEM-2023

RESPONSABLE		ULTIMA EDICION		FECHA
Eduardo Daniel Contreras Sorla		Coordinador de Organización Electoral		23/09/23
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA				
				
<p>Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro. Sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p>Emblema del IEM: Archivo proporcionado por el IEM. Dimensiones: 57.16 mm de largo x 34 mm de alto.</p> <p>Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas). Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.</p> <p>Texto: SUJETADOR PARA MARCADORES DE BOLETAS (En tres líneas negritas). Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.</p> <p>Texto: CONTIENE 400 PIEZAS (negritas). Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.</p> <p>CIERRE DE LAS CAJAS Cinta canela.</p>				
<p>Nota: Las cajas de empaque para los SUJETADORES se entregaran clasificadas por distrito local, llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEM. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: Entidad: Distrito; Nombre del producto; Número de caja;</p> <p>El IEM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.</p>				
<p>DESCRIPCION DEL PRODUCTO: CAJA MASTER DE EMPAQUE PARA SUJETADORES</p> <p>DIMENSIONES: Largo: 250 mm Ancho: 200 mm Tolerancia (±): 0.0mm)</p> <p>ACOTACIONES: Milímetros</p>				
<p>MATERIAL DE FABRICACION: Cartón corrugado sencillo K=41. Flauta tipo C. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima a la tracción: 12.5 a 14.4 kg/cm²</p> <p>UNIDAD DE LA CAJA DE EMPAQUE EN UNA PIEZA: Pagamento hotmelt y gomas de alambre electo galvanizado de 12 mm ancho de toma x 8 mm largo de pala.</p> <p>PROCESO: Sueldado/Impresión</p> <p>EQUIPO: Sueldadora/Impresora</p>				
				07 L N 60



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

ME-IEM-2023

RESPONSABLE		ULTIMA EDICION		FECHA
Eduardo Daniel Contreras Sorla		Coordinador de Organización Electoral		23/08/23
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TECNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA				
<p>Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro. Sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p>Emblema del IEM: Archivo proporcionado por el IEM. Dimensiones: 100.87 mm de largo x 60 mm de alto.</p> <p>Texto: ELECCIONES LOCALES Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).</p> <p>Texto: MARCADOR DE BOLETAS Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negritas).</p> <p>Texto: CONTIENE 640 PIEZAS Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).</p> <p>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS: Cinta canela. Dos bandas de fleje plástico.</p>				
<p>Nota: Las cajas de empaque con los MARCADORES DE BOLETAS se entregarán clasificadas por distrito local llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEM. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: Municipio: Distrito; Nombre del producto: Número de caja.</p> <p>El IEM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.</p>				
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA MASTER DE EMPAQUE PARA MARCADORES Dimensiones: Largo: 482 mm Ancho: 146 mm Alto: 242 mm Tolerancia (+/-: -0.0mm) ACOTACIONES: Milímetros ESCALA: Sin escala		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón congado sencillo Kraft. Flauta tipo C. Resistencia mínima a la tracción: 12.5 a 14.0 kN/m² Resistencia mínima a la compresión: 365 g/m² Norma: NMX-EE-074-1980 NCM-050-SCFI-2004		
UNIÓN DE LA CAJA DE EMPAQUE EN UNA PIEZA: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de tomo x 8 mm largo de pata. Equipo: Suajadoras Impresoras		PROCESO: Suajado/Impresión 07 L N 06		

OFICINAS CENTRALES
Brussels no.116, Fracc. Villa Universidad, C.P. 50650
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION
José Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 354 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



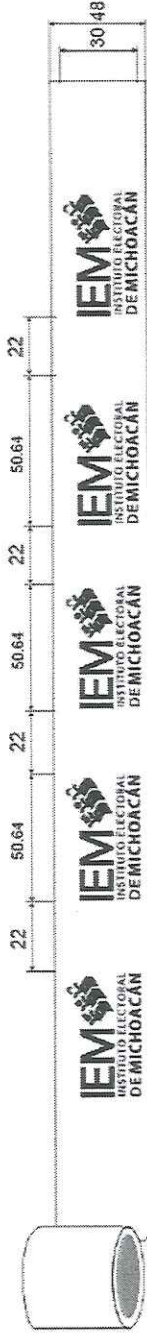
Cinta de Seguridad

CS-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA DE SEGURIDAD		ULTIMA EDICIÓN CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 23/08/23
RESPONSABLE		CARGO	
Eduardo Daniel Cortés		Soria	

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR **6,796**
 CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR DE SIMULACRO **0**



Emblema del IEM archivo proporcionado por el IEM.
 Medidas: 50.64 mm de largo x 30 mm de alto.

Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.

Características de la cinta.

- La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:
 - Telescopio: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
 - Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
 - Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.
- Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
- Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
- La cinta adhesiva nueva debe contar con una caja o postata que permita el fácil desembobinado.

Nota: El material electoral deberá apogarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (pliegos, desprendimiento de tinta, farfalleos, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CINTA DE SEGURIDAD		Cinta de uso ligero.	
DIMENSIONES:		Polipropileno adhesivo transparente.	
Tolerancia	Ancho: 48 mm	Calibre 25 micras (± 2 micras).	
(± 2.5% - 0.0%)	Largo: 15,000 mm	Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).	
ACOTACIONES:		Elongación: 40% mm.	
Milímetros		Escala: Sin escala	
		NOMINACIÓN: NMX-N-098-SCFI-2008	
		ASTM D3652/D3652M (2003)	
		PROCESO:	
		Impresión	
		Embobinadora	
		10 L N 15	

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no.118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

CS-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA DE SEGURIDAD		RESPONSABLE	ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
		Edúardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	28/09/23
		<p>CAJAS PARA EMPAQUE DE CINTAS</p> <p>Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p>Emblema del IEM: imagen proporcionada por el IEM. Dimensiones: 117.66 mm de largo x 70 mm de alto.</p> <p>Texto: ELECCIONES LOCALES Texto: CONTIENE 100 PIEZAS Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas).</p> <p>Texto: CINTAS PARA URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas).</p> <p>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS: Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p>		
<p>Nota: Las cajas con las CINTAS para urnas y caja paquete electoral se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: Entidad: Distrito. Nombre del producto: Número de caja. Clave del producto.</p> <p>El IEM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.</p>		<p>Unión de la caja de empaque en una pieza. Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de fondo x 8 mm largo de pata. PROCESO: EQUIPO: Suajador Impresora</p>		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PARA EMPAQUE DE CINTAS DE SEGURIDAD</p> <p>DIMENSIONES: Largo: 440 mm Ancho: 350 mm Tolerancia: (+5; -0.0mm).</p> <p>ACOTACIONES: ESCALA: Sin escala</p>		<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado aencillo Kraft. Fleuda tipo "C". Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²</p> <p>REQUISITOS: Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 368 gm²</p> <p>NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006</p>		
<p>Milímetros</p>		<p>Sujador/Impresión</p>		<p>10 L N 15</p>

3 CENTRALES
Bruseles no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 56060
Tel. (443) 522 1400, Morelia, Michoacán, México

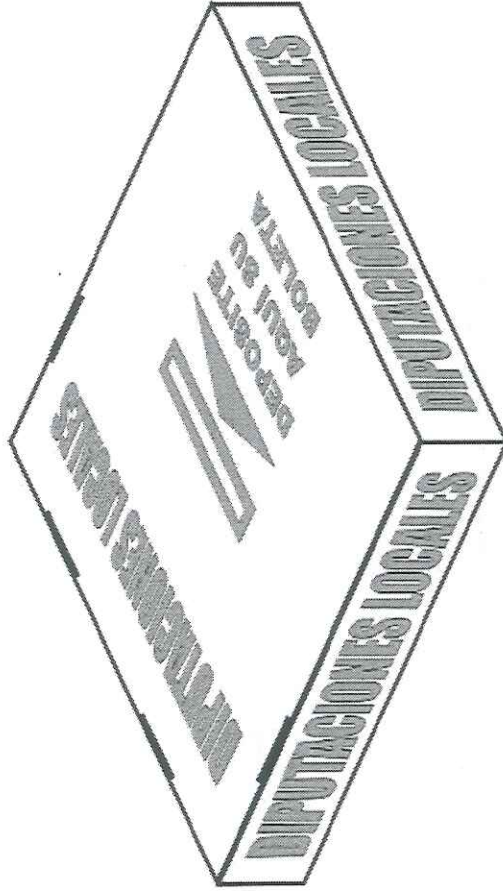
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



Forro para Urna de Diputaciones

RESPONSABLE		ULTIMA EDICIÓN	
Eduardo Daniel Contreras Sorla		COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		FECHA 23/08/23	

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES: 126





COLOR DE LA ELECCIÓN: PANTONE: 7613 U

Nota: El material electoral deberá asegurarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (píxeles, desprendimiento de tinta, fantasmias, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g)	Tamaño del papel: 60 x 60 cm.
DIMENSIONES: Exterior final: 385 mm x 385 mm	Impresión a 2 líneas Pantone 7613 U y color negro; en Offset o serigrafía.	Tamaño del producto final armado: 38.5 x 38.5 cm.
Tolerancia: (+2.0, -0.0 mm)	Acabado con suaves y marcas de dobléz.	Con bordes perforados de 9 cm.
ACOTACIONES: Mínimos	Paquetes de acuerdo a clasificación. NORMAS: NMX-SSA1-2011 NMX-H-06-SCF-2010	PROCESO: Suaje e impresión EQUIPO: Suajador - Máquina de serigrafía
		11 L D 38




INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		ULTIMA EDICION
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Sorla	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 04/08/23

INSTRUCTIVO DE ARMADO FORRO PARA URNA ELECTORAL


1

Verificar que se tenga el forro para urna electoral de la elección que corresponda.



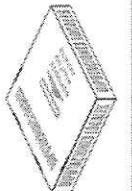
2

Doblar las solapas y los seguros de forro para urna electoral.



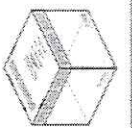
3

Insertar los seguros en las ranuras de las solapas.



4

Colocar el forro sobre la urna electoral alineando con la ranura para introducir los votos.



Empaque de los instructivos:
En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá entregar en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft y clasificados por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEM).

Archivo proporcionado por el IEM.

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Entidad:
Distrito:
Nombre del producto:
Número de paquete:

El IEM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Forma de impresión: vertical.	
DIMENSIONES:		Empaque en paquetes con 100 instructivos.	
Largo: 280 mm	Alto: 215 mm	Impresión en offset.	
ACOTACIONES:		Una línea.	
Milímetros		Color negro.	
ESCALA: Sin escala		NORMAS:	
		ISO 216 : 2007	
		PROCESO:	
		Impresión	
		EQUIPO:	
		Prensa offset	
		Márgenes:	
		Superior: 20 mm.	
		Inferior: 20 mm.	
		Izquierdo: 20 mm.	
		Derecho: 20 mm.	
		11 L D 38	

Centrales
 Edif. no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
 Tel. (413) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
 Tels. (442) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



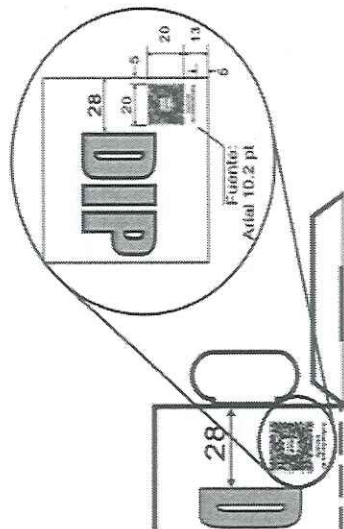
ACUERDO: IEM-CG-78/2023

PRO-DL-IEM-2023

	INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	
	RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Sorfa	FECHA 29/09/23

ÚLTIMA EDICIÓN	
RESPONSABLE	FECHA
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Sorfa	FECHA 29/09/23

<p style="text-align: center;">CÓDIGO QR IEM</p> <p style="text-align: center;">Indicaciones de armado</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">CÓDIGO QR</p> <p>El CÓDIGO QR deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.</p> <p>El CÓDIGO QR direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.</p> <p>El uso del CÓDIGO QR, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).</p> <p>Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.</p>	<p style="text-align: center;">Código QR:</p> <p>Archivo proporcionado por el IEM. Dimensiones: 20 mm de largo x 20 mm de alto.</p> <p style="text-align: center;">Texto: Indicaciones de armado Fuente: Arial de 10.2 puntos. Acorda al tamaño del Código QR</p>
---	---



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Código QR IEM: solo en separador central en una cara.
DIMENSIONES:	Largo: 20 mm. Alto: 20 mm.	Impresión en a serigrafía.	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	A una tinta.	
Milímetros		Color Pantone 7613U.	
		NORMAS:	
		PROCESO:	Serigrafía
		EQUIPO:	Susjador y Máquina de serigrafía
			11 L D 38



ACUERDO: IEM-CG-78/2023

FRO-DL-IEM-2023

ÚLTIMA EDICIÓN		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		Eduardo Daniel Contreras Sotía	Coordinador de Organización Electoral	04/08/23

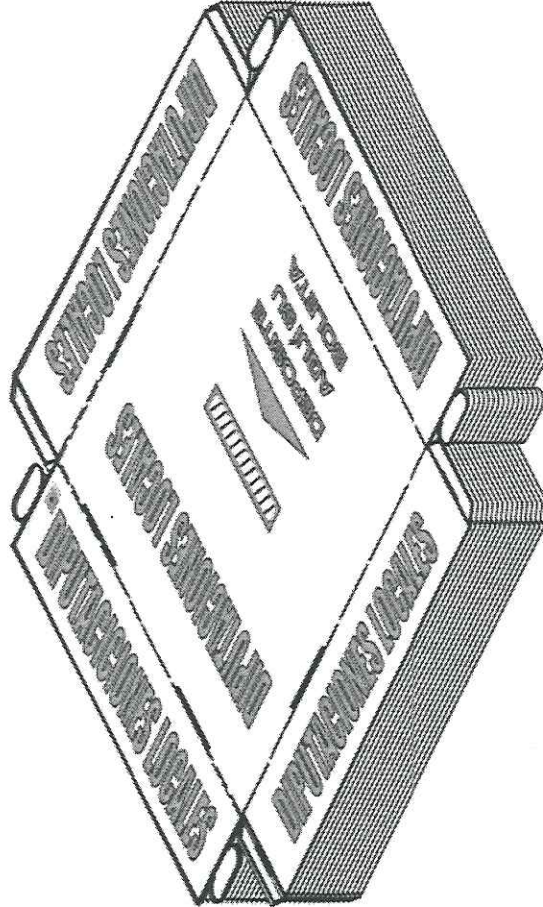
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

EMPAQUE DE LOS FORROS:

Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft cinta canela, clasificados por distrito y/o Municipio o Alcaldía, además llevarán una etiqueta que identifique el contenido.

Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

- Entidad:
- Municipio:
- Distrito:
- Nombre del producto:
- Número de paquete:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		
GANESIONES:	Las especificadas.		
ACOTACIONES:	Millímetros	Sin escala	
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Empaque con papel kraft y cinta canela. Paquetes de acuerdo a clasificación. Etiqueta identificadora de producto. Etiqueta para clasificación por entidad.		
NORMAS:	NMX-EE-074-1880	NMX-EE-075-1880	
PROCESO:	Empaque		EQUIPO:
		NOM-030-SCFI-2006	11 L D 38

AS CENTRALES
 lad, C.P. 58060
 acacán, México

SCALIZACIÓN
 las, C.P. 58337
 Morelia, Michoacán, México.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

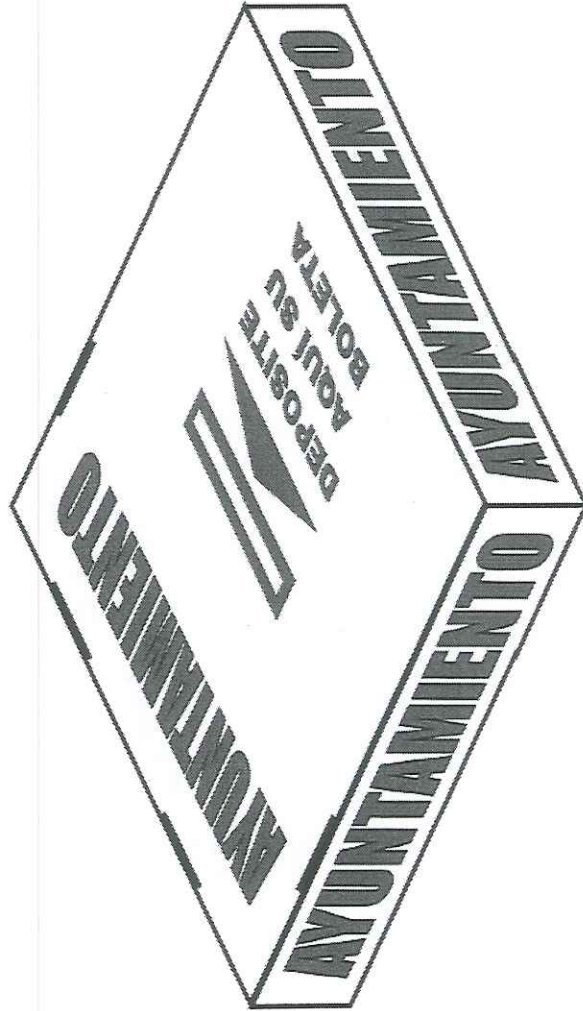


Forro para Urna de Ayuntamiento

FRO-AY-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO		ÚLTIMA EDICIÓN
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Sofia	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 29/08/23

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO: 264



COLOR DE LA ELECCIÓN: PANTONE: 7763 U

Nota: El material electoral deberá epesarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (píxeles, desprendimiento de tinta, fantasmias, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	MATERIAL DE FABRICACIÓN: Carulina sulfatada una cam. de 14 puntos (220 g) impresión a 2 tintas Pantone 7763U y color negro; en Offset o ségma. Acabado con sujes y mareas de doblaz. Paquetes de acuerdo a clasificación.	Tamaño del papel: 60 x 60 cm. Tamaño del producto final armado: 38.5 x 38.5 cm. Con bordes perforantes de 9 cm.
COMENSIONES: Exterior final: 385 mm x 385 mm Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm)	NO REQUIS: NOM-262-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	PROCESO: Suje o impresión
ACOTACIONES: Escala: Sin escala Milímetros	EQUIPO: Sujador - Máquina de serigrafía	11 LA 38



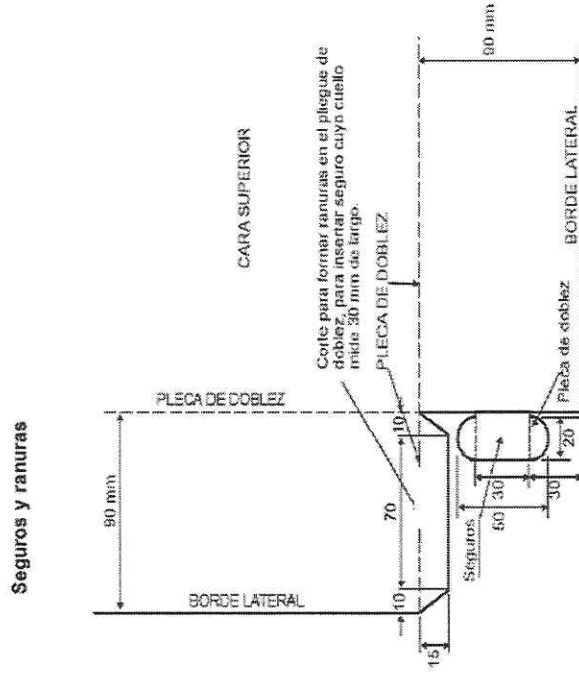
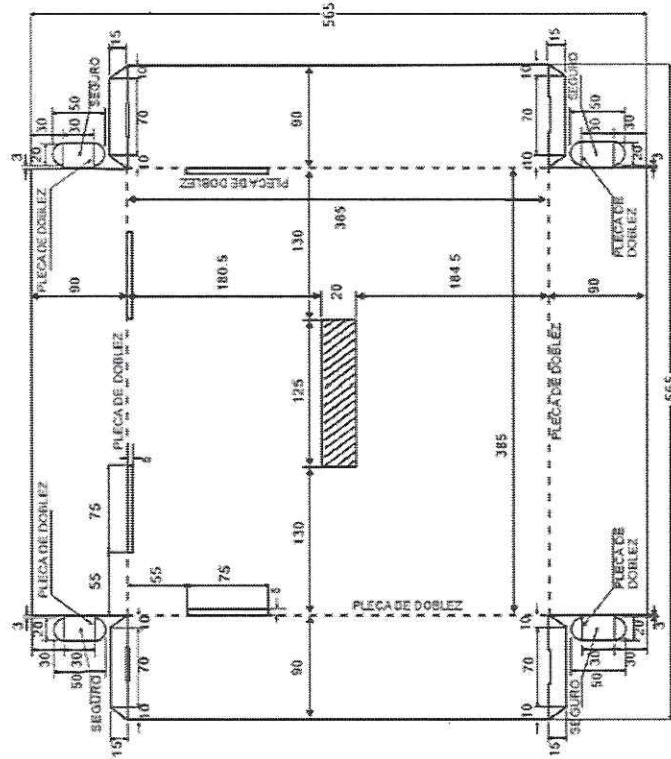
ACUERDO: IEM-CG-78/2023

FRO-AY-IEM-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Eduardo Daridil Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	20/08/23

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO

Dimensiones del desarrollo del forro para producción.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	Cartulina sulfatada una cam. de 14 puntos (220 g)		
DIMENSIONES:	Impresión a 2 líneas Pantone 7763 U y color negro, en Offset o serigrafía		
Exterior final: 385 mm x 385 mm	Acabado con suaves y mancha de doblado.		
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm)	Peguntas de acuerdo a clasificación.		
ADAPTACIONES:	NORMAS:		
milímetros	NMX-H-106-SCFI-2011		
ESCALA:	NMX-H-106-SCFI-2010		
Sin escala	PROCESO:	EQUIPO:	11 L A 38
	Sujeto	Sujetro	

Tamaño del papel 80 x 80 cm.
 Tamaño del producto final armado 38.5 x 38.5 cm.
 Con bordes perimetrales de 9 cm.

AS CENTRALES
 S de C.P. 56000
 Pátzcuaro, Michoacán

ISCALIZACIÓN
 JOSE HERRERA LAGUNA S de C.P. 56000
 Tels. (443) 324-0203 y 324-5476, Morelia, Michoacán, México.



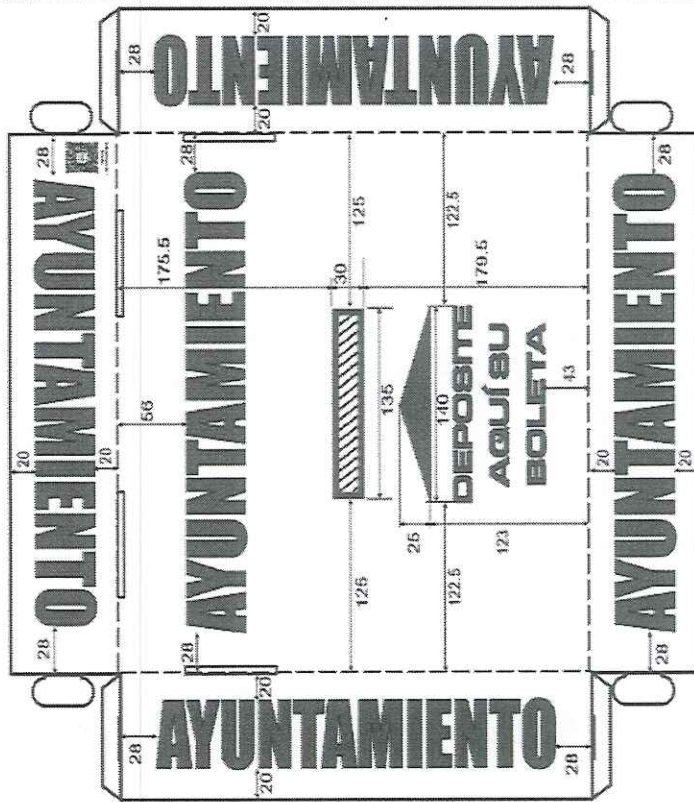
ACUERDO: IEM-CG-78/2023

PRO-AY4IEM-2023

ULTIMA EDICIÓN		FECHA
RESPONSABLE	CARGO	
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	29/08/23

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO

IMPRESIÓN DEL FORRO PARA URNA



- Impresión en cara superior: **AYUNTAMIENTO**
Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 356 a 329 mm y 50 mm alto).
Perfil o filete de 0.7 mm.
- Texto en cara superior: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA.**
Fuente: Microgramma D Bold Extended: 63 puntos.
Perfil o filete de 0.7 mm.
- Fecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.
Perfil o filete de 0.7 mm.
- Marco perimetral en ranura: 5 mm de grosor.
Perfil o filete de 0.7 mm.
- Texto en bordes perimetrales: **AYUNTAMIENTO**
Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 341 a 329 mm y 50 mm alto).
Perfil o filete de 0.7 mm.

Nota: Los textos de la cara superior, así como de los bordes perimetrales y el marco de la ranura y la fecha indicadora, deben llevar un perfil o filete de 0.7 mm de grosor de color negro.


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	
DIMENSIONES:	395 mm x 385 mm	
Exterior final:	Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm).	
ACOTACIONES:	ESCALA:	Sin escala
Millímetros		
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Cartulina sulfitada una cara, de 14 puntos (220 g). Impresión a 2 líneas Pantone 7703 U y color negro; en Offset o serigrafía. Archivo proporcionado por el CPL. Acabado con suaves y marcas de doblez.	
NORMAS:	NCM-262-SSA1-2011	ASTM D3559-33
	MMX-N-106-SCFI-2010	
PROCESO:	Offset o serigrafía	EQUIPO:
		Offset o serigrafía
ISCALIZACIÓN	11 L A 38	

AS CENTRALES
 S.A. de C.V. 58060
 Toluca, México

ISCALIZACIÓN
 Jose Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58937
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.




INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO		ULTIMA EDICION	FECHA
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 23/08/23	



IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


**INSTRUCTIVO DE ARMADO
FORRO PARA URNA ELECTORAL**



Estado de Michoacán


1

Verificar que su tamaño el forro para urna electoral de la elección que corresponda.



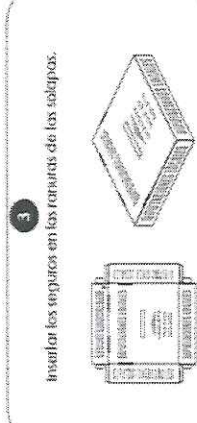
2

Doblar las solapas y los seguros de forro para urna electoral.



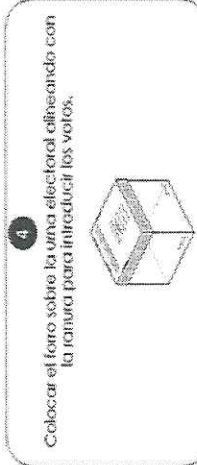
3

Insertar los seguros en los ranuras de las solapas.



4

Colocar el forro sobre la urna electoral alineado con la ranura para introducir los votos.



Empaque de los Instructivos:
En caso de considerar su impresión, el Instructivo se deberá entregar en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft y clasificados por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEM).

Archivo proporcionado por el IEM.

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: _____
Distrito: _____
Nombre del producto: _____
Número de paquete: _____
 El IEM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Forma de Impresión: vertical.	
DIMENSIONES:		Márgenes: Superior: 20 mm.	
Largo: 280 mm		Interior: 20 mm.	
Alto: 215 mm		Izquierdo: 20 mm.	
ACOTACIONES:		Derecho: 20 mm.	
Milímetros		EQUIPO:	
Sin escala		Impresión	
		11 L A 38	

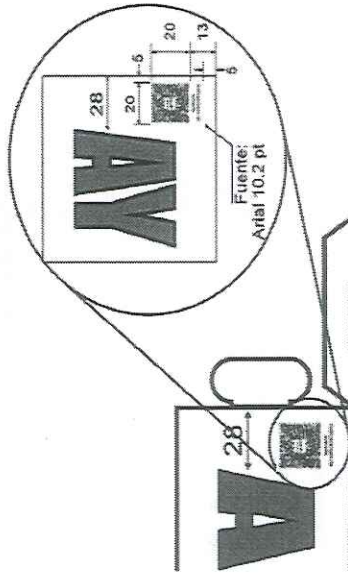


FRO-AY-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO		ÚLTIMA EDICIÓN
RESPONSABLE Eduardo David Contreras Soría	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 29/08/23

CÓDIGO QR IEM

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 20 mm de largo x 20 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 10.2 puntos.
Acorde al tamaño del Código QR


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.
Largo: 20 mm.		A una tinta.
Alto: 20 mm.		Color Pantone 7763 U.
ACOTACIONES:		NORMAS:
Millímetros	ESCALA:	
	Sin escala	
PROCESO:		EQUIPO:
Serigrafía	Serigrafía	Maquina de serigrafía
		11 L. A. 38

5 CENTRALES
ad. C.P. 58060
Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334-0503 y 324-6476, Morelia, Michoacán, México.



FRO-AY-IEM-2023

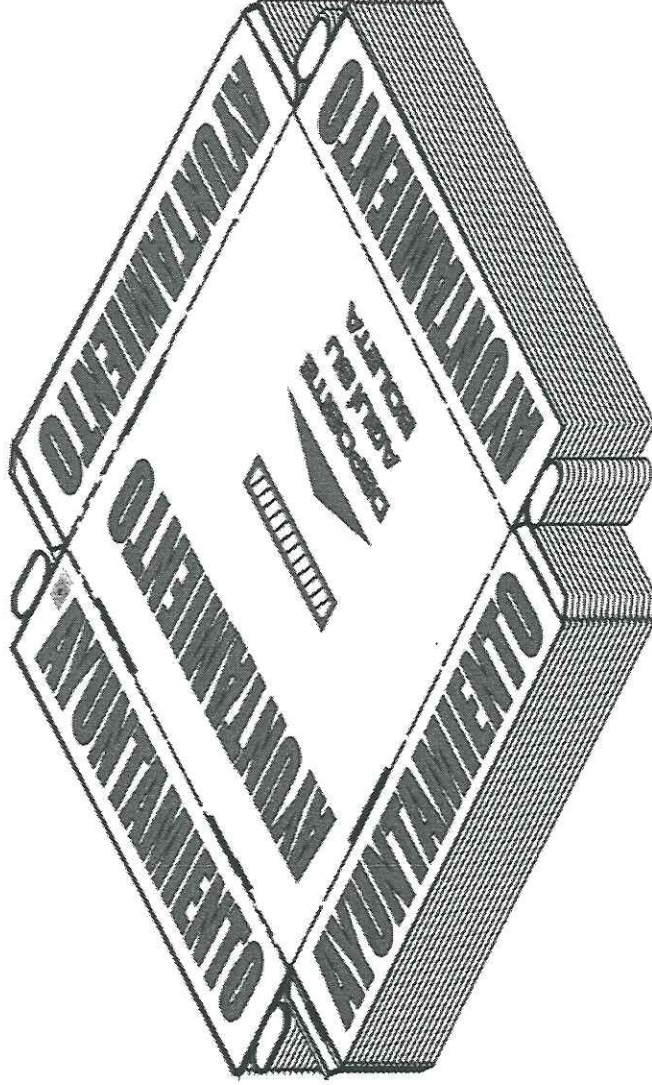
 <p>INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO</p>	ÚLTIMA EDICIÓN	
	RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría	CARGO Coordinador de Organización Electoral

EMPAQUE DE LOS FORROS:

Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft cinta canela, clasificados por distrito y/o Municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el contenido.

Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

- Entidad:
- Municipio:
- Distrito:
- Nombre del producto:
- Número de paquete:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	MATERIAL DE FABRICACIÓN: Empaque con papel kraft y cinta canela.
DIMENSIONES: Las especificadas.	Paquetes de acuerdo a clasificación.
ACOTACIONES: Milímetros	Etiqueta identificadora de producto.
ESCALA: Sin escala	Etiqueta para clasificación por entidad.
NORMAS: NOM-050-SCFI/2004	NORMAS: NMX-EE-074-1980
PROCESO: Empaque	EQUIPO: NMX-EE-075-1980
11 L.A. 38	



Etiqueta Braille Diputaciones

EBE-DI-IEM-2023

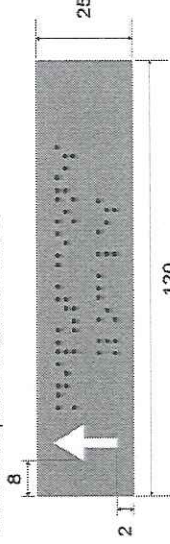
ULTIMA EDICIÓN		FECHA
RESPONSABLE	CARGO	
Eduardo Daniel Contreras	Coordinador de Organización Electoral	28/08/23
Srta		

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 1000

Color de la Elección:
Partidone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES



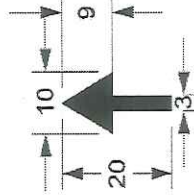
DIPUTACIONES LOCALES

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

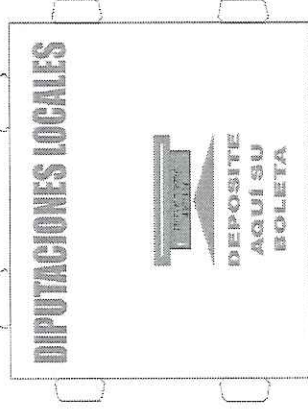
- Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
- Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
 - Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.
- La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
 La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
 En caso de reutilizar urnas, el IEM solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al IEM empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto.
 Sobre la cara de lado izquierdo.
 Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
 Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
 Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.
 (Evitar cualquier defecto de impresión (puntos, desdoblamiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Partidone 7613 U.
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES	Mica autoadherible pigmentada.	
DIMENSIONES:	Respaldo: Papel bond siliconado.	
Tolerancia (±1.0 mm):	Largo: 120 mm	
ANOTACIONES:	Ancho: 25 mm	
Millímetros	ESCALA: Sin escala	
	NORMAS: NMX-H-098-SCFI-2009	
	ASTM D3682/D3682M-12(2020)	
	PROCESO:	Sujate y Grabado
	EQUIPO:	Impresión Braille
		12 L D 00

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no.118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, CP 58357
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.

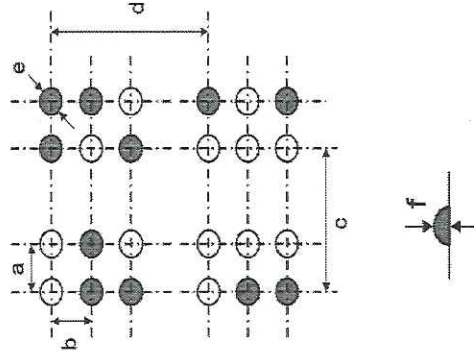


EBE-D-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES		ULTIMA EDICIÓN CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 29/09/23
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría			

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES.



Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
- b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
- c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
- d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
- e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
- f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.

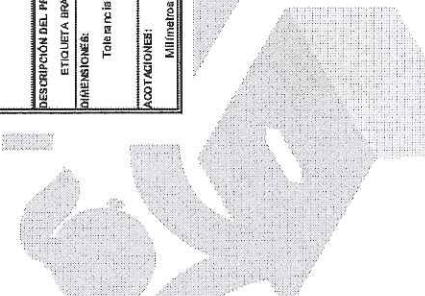
La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.8 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIA DE FABRICACIÓN:
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES	Mica autoadherente pigmentada.
DIMENSIONES:	Regulado: papel bord a lliconado.
Tolerancia	Calibre 5 milímetros incluye y no incluye.
Largo: 120 mm	COOP TACK (Pegapaper): 17 g/pulgada.
Ancho: 25 mm	SHEAR (poder de fijación): 144 g/pulgada.
ACOTACIONES:	NORMAS:
ERCALA: Sin escala	NMX-14-099-SCFI-2009
Millímetros	ASTM D3682/03682M01 (2020)
PROCESO: Suje y Grabado	
EQUIPO: Impresión Braille	
12 L D 00	





Etiqueta Braille Ayuntamiento

EBE-AY-IEM-2023

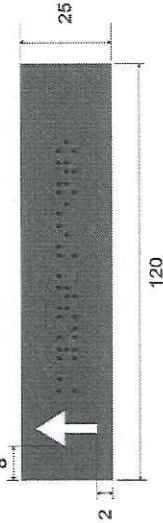
ULTIMA EDICIÓN		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		Eduardo Daniel Contreras Soria	Coordinador de Organización Electoral	28/08/23

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 1000

Color de la Elección:

Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:

- Ventosas: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
- Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

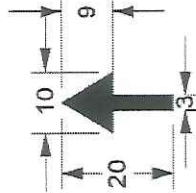
La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el IEM solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al IEM empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta a que identifique el producto.

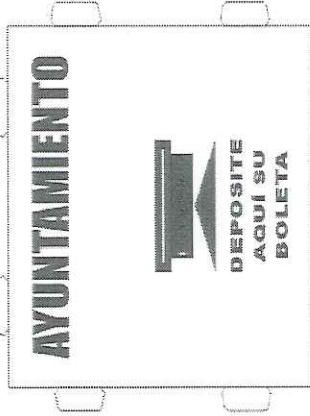


Flecha de sentido de texto

Sobre la cara de lado izquierdo.

Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto

Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.
Después de haber marcado el número de la papeleta.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	PROCESO:	Equipo:
ETIQUETA BRAILLE DE AYUNTAMIENTO	Mica autoadherible pigmentada.	Impresión Braille	12 L A 00
Tolerancia (±0.1 mm)	Respaldo: Papel bond siliconado.	Suje y Grabado	
Longitud: 120 mm	Calibrado: 5 milímetros incluye esp. pulso.		
Anchura: 25 mm	Espesor adhesivos: 17 micras (±2 micras).		
ESCALA:	NORMAS:		
Millímetros	MMK-N-099-SCF-2009		
	ASTM D3652/D3652M1(2020)		

OFICINAS CENTRALES
Bruseles no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 589337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



EBEAY-IEM-2023

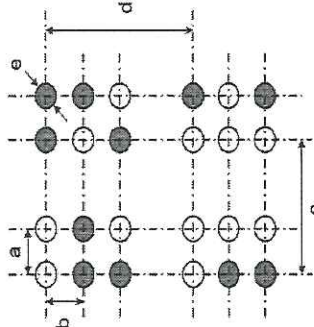
RESPONSABLE	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Solís	Coordinador de Organización Electoral	20/09/23

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO.



Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - b) Distancia vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un grameje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
ETIQUETA BRAILLE DE AYUNTAMIENTO	Mica autoadhesiva pigmentada.
Dimensiones:	Elongación de la etiqueta 40%.
Tolerancia	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.
Largo: 120 mm	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.
Ancho: 26 mm	SHEAR (Poder de Ilación): 144 g/pulgada.
ESCALA:	Proceso:
Divencali	Equipo: Sople y Calabro
Millímetros	Impresión Braille
	12 L A 00

Normas: NMX-H-099-SCFI-2009

ASTM D3682 (D3682M1) (2020)



Caja Contenedora de Material Electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
<p>INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL</p>		<p>Cañón conengado escritorio Ktrial. Flauta de tipo C. Impresa en flexografía a una tira color negro. Resistencia mínima: Milliam. 12.5 a 14.10kóm.2</p>	
<p>IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN</p>		<p>NOM-030-SCFI-2006 NOM-030-SCFI-2004</p>	
<p>REQUISITOS: Largo: 900 mm. Ancho: 160 mm. Alto: 300 mm. Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980 NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020 NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>ESCALA: Sin escala</p>		<p>PROCESO: Suajado/Impresión</p>	
<p>ACOTACIONES: Milímetros</p>		<p>EURO: Suajados Impresión</p>	
		13 L N 15	
<p>RESERVA DE PRODUCTO:</p>			
<p>CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL</p>		<p>Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento homelit y grasas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pala.</p>	
<p>DIMENSIONES:</p>		<p>Resistencia mínima a la columna de estilo (ECT) 32 libras/pú. Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 gr/m².</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>Resistencia mínima: Milliam. 12.5 a 14.10kóm.2</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-EE-075-1980 NMX-EE-074-1980</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>		<p>NMX-2-008-1978 NMX-E-002-NYCE-2020</p>	
<p>Exteriores: (2.0 mm).</p>		<p>NMX-E-392-ONCP-2014</p>	
<p>Alto: 300 mm.</p>			

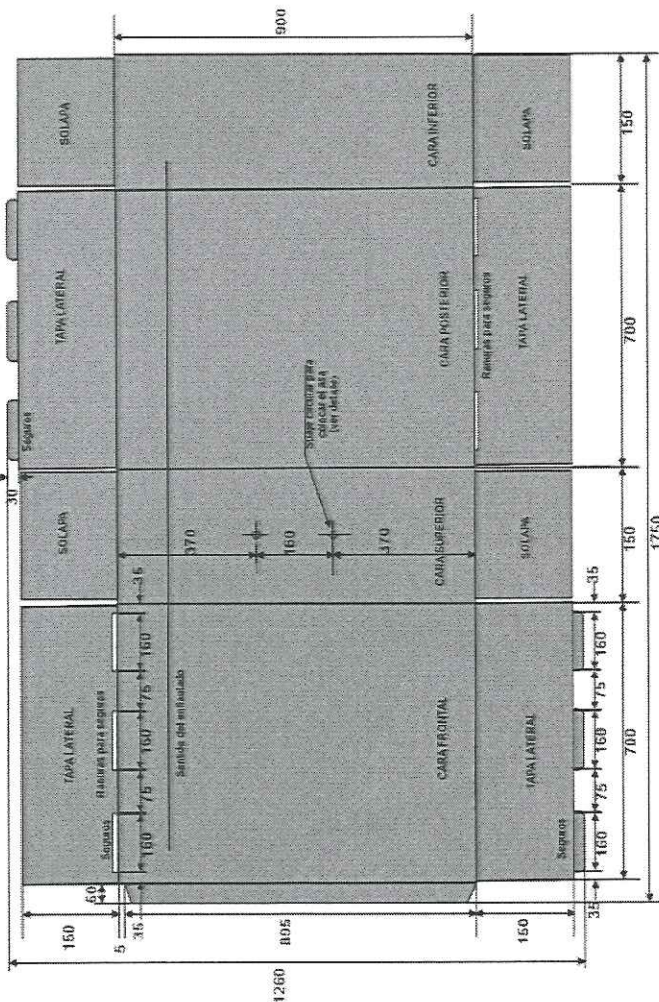


CCM-IEM-2023

RESPONSABLE	ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	29/08/23

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cableado en rollo Kraft.
DIMENSIONES:	
Exteriores:	Largo: 900 mm
	Ancho: 150 mm
	Impresión en hexagrama a una línea color negro.
	Alto: 700 mm
	Resistencia mínima: 12.5 g/34.406cm ²
ACOTACIONES:	NORMAS: NMX-EE-074-1880
Millimétrica	NOM-039-SCFI-2006
	NOM-050-SCFI-2004
ESCALA:	Sin escala
PROCESO:	Sujeto/impresión
	Impresores
	13 L N 15

Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y goma de alambro
diámetro galvanizado de 12 mm ancho de lo mo
x 9 mm la go de pala.

Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/ft²
Peso máximo de la caja concentrado 22.72 kg.
Peso mínimo contribuido de los papeles 396 g/m²

ECUPO: Su plomas

NMX-EE-075-1980

NMX-2-004-1078

SECRETARÍA CENTRALES
Bucelas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 6503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



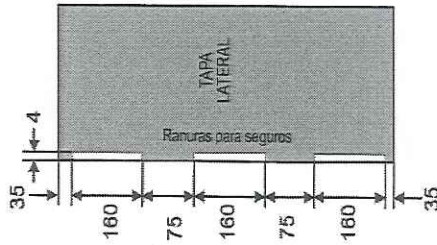
CCM-IEM-2023

RESPONSABLE		ULTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soñra		Coordinador de Organización Electoral	29/06/23

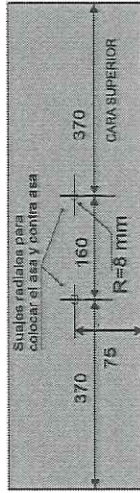
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

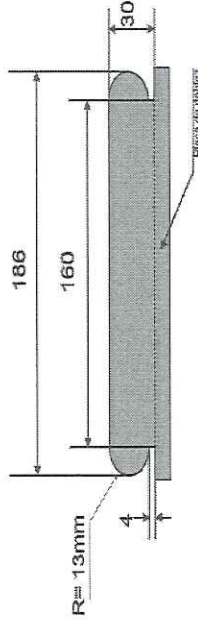
Ranuras en solapas de las caras laterales:
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:
Diámetro: 16 mm.
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).
Refuerzo: en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m² (± 10) (1080/1320g/m²).
Dimensiones de refuerzo: 140 X 300 mm (± 10 mm) centrado respecto a los barrenos.



Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.
(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Unidad de la caja de empaque en una pieza:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón conugado serrucho Kraft.	Unidad de la caja de empaque en una pieza
Dimensiones:	Largo: 900 mm Ancho: 160 mm Alto: 700 mm	Pegamento hotmelt y grapa de aluminio
Especificaciones:	Impreso en flexografía a una línea color negro.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de bno
Acotaciones:	Tolerancia: (± 2.0 mm).	4.0 mm top de pna.
ESCALA:	Millimetros	PROCESO DE PRODUCCIÓN:
	Sin escala	Stajado/impresión
		Impresión
		EQUIPO: Suajadoras
		13 L N 15

UNAS CENTRALES
Bucelas no.118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



CCM-IEM-2023

RESPONSABLE		ULTIMA EDICIÓN		FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soria		Cargar de Organización Electoral		29/09/23
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL				
<p>IMPRESIONES En flexografía a una tinta en color negro.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Cara frontal: Emblema del IEM. Dimensiones: 226.97 mm de largo x 135 mm de alto. Texto: ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL: Fuente: Arial de 100 puntos (negritas). Texto: 1 CANCEL ELECTORAL. 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES. 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO. 2 BASES PORTA URNA. 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE URNAS Y CAJAS PAQUETE ELECTORAL. Fuente: Arial 72 puntos</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Cara posterior: Emblema del IEM. Dimensiones: 226.97 mm de largo x 135 mm de alto. Texto: CONTIENE MATERIAL ELECTORAL Fuente: Arial de 150 puntos (negritas).</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>Caras laterales: Emblema del IEM. Dimensiones: 130 mm de largo x 77.32 mm de alto.</p> </div>				
<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cua y/o conlogado sereno Ilo Kraft. Flauta tipo C. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Milgram. 12.5 a 14.5 kg/m². NORMAS: NOM-030-SCFI-2006</p>				
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL</p> <p>DIAMENSIONES: Largo: 300 mm Ancho: 150 mm Alto: 700 mm</p> <p>ERGALES: Sin escala</p>				
<p>PROCESO: Sujección/impresión</p> <p>EQUIPO: Sujección/impresión</p> <p style="text-align: right;">13 L N 15</p>				

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 56060
Tel. (443) 324 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboladas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



CCM-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL		ÚLTIMA EDICIÓN
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soria	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 28/08/23

CÓDIGO QR IEM

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
 Archivo proporcionado por el OPL
 Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto indicaciones de armado
 Fuente: Arial 44 puntos.
 Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CÓDIGO QR	Fuente: UV o base agua.
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.
Largo: 30mm.	A una tira.
Ancho: 30mm.	Color: Negro
ACOTADO IER:	NORMAS:
Milímetros	Sin escala
	Sin escala
	PROCESO:
	Serigrafía
	EQUIPO: Suajatoras y Máquina de serigrafía
	13 LN 15

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no.118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 56060
 Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Espatza No. 31, Fracc. Arboledas, CP 58337
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



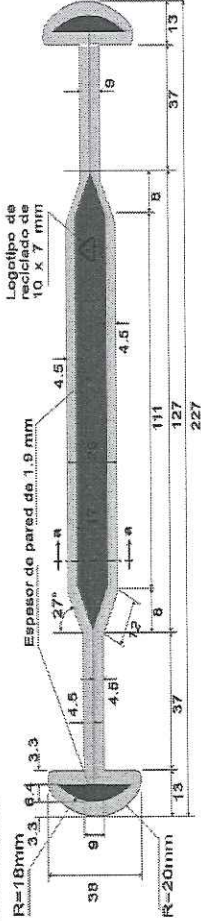
CCM-IEM-2023



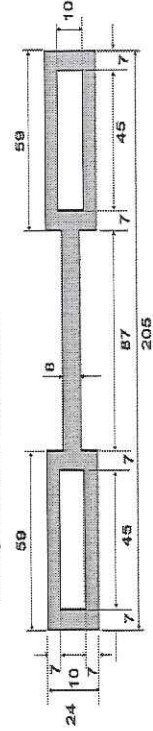
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

RESPONSABLE	ÚLTIMA EDICIÓN	FECHA
Eduardo Daniel Contreras Soría	Coordinador de Organización Electoral	29/09/23

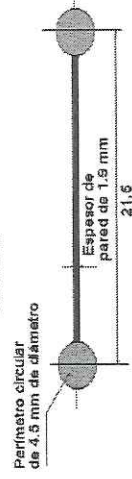
Diseño y Dimensiones de la asa:



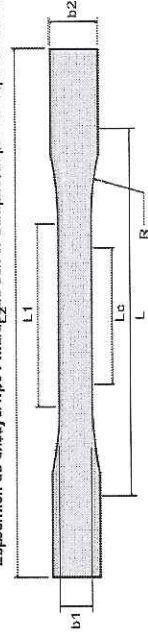
Diseño y Dimensiones de la contra-asa:



Detalle a-a:



Especímen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	PROCESO:	EQUIPO:
ASA Y CONTRA ASA	Polietileno de baja densidad.	ASTM D256-10R/16/D256-10Q	Maq. Inyección
Dimensiones:	Resistencia a la tracción 600.2-600 psi	ASTM D838-22	100 l de cierre
Largo Contra Asa: 205 mm.	Índice de fluidez: 2.0 g/10 min (2.5%).	ASTM D1238-20	
Ancho Contra Asa: 24 mm.	Resistencia al impacto: Izod Jm-1 20-210.		
Largo Asa: 227 mm.	Resistencia a la tracción: 20°C, 1500kgf/cm ²		
Ancho Asa: 38 mm.	Dureza Rockwell D 60-73 a 70.		
ADAPTACIONES:	Modulo de Young: 1.8 N/mm ²		
ESCALA:	MMX-E-0824NYCE-2020		
Milímetros	MMX-E-235-CINCP-2014		
Sin escala	ASTM D0785-09R16/ D785-09(20 16)		
	ASTM D256-10R/16/D256-10Q		
	13 L N 15		

OFICINAS CENTRALES
Brussels no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 1400, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México.



CCM-IEM-2023

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL		ULTIMA EDICIÓN
RESPONSABLE Eduardo Daniel Contreras Soría	CARGO Coordinador de Organización Electoral	FECHA 28/09/23

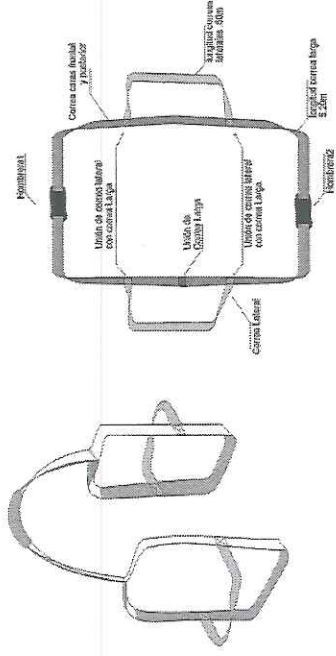
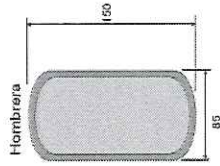
CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:
En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno. Ribeteadas perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho. Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa. Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará valcero de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Dimensiones de hombrera:



Nota:
El OPL determinará la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CORREAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro.
DIMENSIONES: Las especificaciones.	Ribete de 3/4" en color negro. Valcero de 2" en color negro.
NOTACIONES: Milímetros	NORMAS: NMX-EE-048-SGF-2004 NMX-A-0591-INNEX-2019
ERCALA: Sin escala	PROCESO: NMX-A-721-112-INNEX-2021
13 L N 15	

1000